



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Lengua Española

La mujer en España y en China a través del cine y la literatura:

Propuesta didáctica en el aula de ELE para sinohablantes

Máster en español como lengua extranjera: enseñanza e investigación

Autora: Valentina Benítez Benito

Tutora: Micaela Carrera de la Red

Valladolid, 2023

Resumen

Como sucede en el marco de la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas en general, la competencia intercultural ha adquirido también una gran importancia en la enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera, puesto que estudiar una lengua implica necesariamente entrar en contacto con una cultura. Se parte del principio teórico de que el conocimiento del elemento cultural es imprescindible para una buena y eficaz comunicación, ya que esta puede variar en función del contexto o la situación.

En este trabajo se presenta una propuesta didáctica dirigida a alumnos sinohablantes nativos. Para aproximarnos a nuestro propósito de acercar la lengua y la cultura españolas a hablantes nativos en lengua china es necesaria contar con una presentación sólida de los problemas que plantea y de las soluciones que se han aportado a uno de los ámbitos socioculturales más relevantes en todas las sociedades actuales: la figura de la mujer y el "feminismo" que comporta mediante el cine y la literatura en lengua española.

Palabras clave: español como lengua extranjera, competencia intercultural, mujer, género, feminismo, cine, literatura

Abstract

As it happens in the framework of the teaching-learning of second languages in general, intercultural competence has also acquired great importance in the teaching-learning of Spanish as a foreign language, since studying a language necessarily implies encountering a culture. It is based on the theoretical principle that knowledge of the cultural element is essential for good and effective communication, since this can vary depending on the context or situation.

This paper presents a didactic proposal aimed at native Chinese-speaking students. In order to approach our purpose of bringing the Spanish language and culture closer to native Chinese speakers, it is necessary to have a solid presentation of the problems it raises and the solutions that have been provided to one of the most relevant sociocultural areas in all Current societies: the figure of women and the "feminism" that it entails through cinema and literature in Spanish.

Keywords: Spanish as foreign language, intercultural competence, woman, gender, feminism, cinema, literature

Índice

1. Introducción.....	6
2. Marco Teórico.....	10
2.1. Género e identidad	10
2.2. Feminismo	13
3. Las mujeres en la sociedad china y española.....	16
3.1. El feminismo en China y España	16
3.1.1. El feminismo en China	16
3.1.2. El feminismo en España	21
3.2. La figura de la mujer china y española	24
3.2.1. Las mujeres en la sociedad china	24
3.2.1.1. La mujer en el confucianismo	24
3.2.1.2. La mujer en el marxismo/ maoísmo.....	28
3.2.1.3. El papel de la mujer china en la sociedad del “gigante asiático”	30
3.2.2. Las mujeres en la sociedad española	38
4. El cine y la literatura en el aula de ELE.....	45
5. Propuesta de actividades.....	56
3.1. Justificación.....	56
3.2. Contexto	57
3.3. Objetivos	58
3.5. Metodología y recursos	59
6. Talleres	60
6.1. Taller 1: La mujer a través del cine.....	60
6.1.1. Objetivos y contenidos específicos.....	61

6.1.2. Secuenciación	61
6.1.3. Actividades	62
6.2. Taller 2: La mujer a través de la literatura	75
6.2.1. Objetivos y contenidos específicos.....	75
6.2.2. Secuenciación	76
6.2.3. Actividades	77
7. Conclusión	96
Referencias bibliográficas.....	99

1. Introducción

El aprendizaje y adquisición de una lengua tiene como objetivo principal permitir la comunicación entre dos o más interlocutores. Por lo tanto, aprender una nueva lengua tiene como finalidad poder establecer una comunicación eficaz y adecuada para llegar así a un entendimiento entre los interlocutores. Sin embargo, hay que tener en cuenta que para llegar a un entendimiento entre hablantes de distintos países y con diferentes idiomas, el conocimiento lingüístico no sienta todas las bases para una buena comprensión comunicativa que resulte idónea y eficiente.

Al aprender una lengua se debe tener en cuenta que el país, pueblo o ciudad del que proviene ha ido desarrollando una serie de rasgos de identidad propios a lo largo de la historia, como valores, creencias, comportamientos, formas de vida o costumbres, que han permitido que se diferencien de esos otros países, de otros pueblos, de otras comunidades sociales. Todos estos componentes que tienen lugar en cada comunidad dan lugar a lo que conocemos como “cultura”, que es la suma de todos estos elementos.

La cultura, actualmente, ha cobrado una gran importancia en la sociedad debido, entre otros factores, a la globalización, ya que el desarrollo de nuevas tecnologías ha facilitado y promovido un intercambio intercultural entre los diversos países que forman el mundo que conocemos, permitiendo a la población entrar en contacto de forma directa e indirecta con otras culturas distintas a la propia. Así pues, la cultura ha pasado a ser un elemento imprescindible dentro de la enseñanza-aprendizaje de una segunda lengua. Hoy en día, el aprendizaje de una L2 ya no implica solo el conocimiento del léxico, la gramática y el desarrollo de todas las destrezas, sino que se entiende que, además de adquirir el alumno todos estos conocimientos, debe también aprender la “cultura” que se encuentra ligada a esa lengua para poder facilitar una mejor comunicación e interacción, pues el conocimiento de los elementos culturales permitirá el entendimiento de los contextos y situaciones que pueden desarrollarse en un intercambio comunicativo. Ante esto, debe entenderse que lengua y cultura no pueden

entenderse de forma aislada. El estudio de una lengua conlleva el aprendizaje y entendimiento de una cultura.

Por otro lado, como parte de la identidad que conforma las sociedades en las que se inserta la cultura como elemento integrador, se debe tener en cuenta a todos los que integran los grupos sociales y las funciones desempeñadas por cada uno de ellos. En especial, aquellas funciones que se otorgan a la mujer en cada una de las sociedades que conocemos.

La mujer ha sido a lo largo de la historia de todos los países estereotipada y asociada a ciertos roles, los cuales están ligados a la cultura de cada país. A pesar de esto, en los últimos siglos la figura de la mujer ha ido cambiando y transformándose al mismo tiempo que la sociedad actual, aun así, esos elementos tradicionales siguen estando presentes, incluso en sociedades como la española, frente a los que se está luchando con el objetivo de alcanzar una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres. Este movimiento progresivo hacia una sociedad en igualdad, en los últimos tiempos se ha plasmado en lo que de forma general conforma el ‘feminismo’, compuesto por una serie de movimientos que han adquirido relevancia en mayor o menor medida alrededor del mundo.

El interés por llevar el feminismo y la figura de la mujer al aula se debe a la importancia que está adquiriendo la mujer en ambos países y poder trabajar los elementos diferenciadores y semejantes que existen en ambas culturas, promoviendo de esta forma el entendimiento, acercamiento y conocimiento las realidades de ambos países por los estudiantes sinohabantes de ELE, junto al desarrollo de su competencia intercultural.

Con esto en mente, se puede establecer como objetivo principal de este trabajo la creación de una propuesta didáctica para el aula de ELE, cuyo elemento principal sea contextualizar y mostrar los estereotipos ligados a la mujer de la España actual para hacer llegar las distintas vertientes que ofrece el análisis de este aspecto que puede considerarse esencial a los estudiantes hablantes no nativos de español (NNH). El foco se ha situado en un grupo concreto: aquellos hablantes no nativos de español cuya lengua nativa es el chino.

Mediante esta propuesta de actividades se pretende desarrollar la competencia intercultural de alumnos sinohablantes, buscando el acercamiento y entendimiento tanto de las diferencias como de las similitudes entre la cultura española y la cultura china. A la hora de realizar esta propuesta de actividades, se tendrá en cuenta tanto el feminismo español como el chino, con el

objetivo de que los alumnos puedan hallar no solo esas diferencias sino también encontrar los puntos en común respecto a la figura de las mujeres en ambas sociedades.

Para llevar a cabo el diseño de estas actividades en el aula de ELE, se hará uso del cine y la literatura, ya que uno de los aspectos más destacados es que tanto un medio como el otro representan a la mujer de forma bastante fiel según se deja ver por la sociedad. Con el fin de realizar la propuesta didáctica, se revisará el impacto e importancia del cine y la literatura en la actualidad en el aula de ELE. Como punto de referencia desde el que observar cómo se plasman los supuestos teóricos sobre el papel de la mujer en ambas sociedades, se procede a la revisión de trabajos relacionados con el cine y la literatura en el aula de ELE como de propuestas didácticas ya existentes, donde se realiza una explotación de estos dos elementos. Con todo ello se conseguirá una revisión de la importancia que ha adquirido la figura de la mujer en el aula de ELE. Tanto la literatura como el cine favorecen la explotación de la mujer y el feminismo en el aula de ELE, con el propósito añadido de discernir aquellos estereotipos asociados a la figura femenina.

El marco teórico del presente trabajo es el propio de un enfoque comunicativo, cuyo propósito es desarrollar la capacidad de comunicación de los alumnos en contextos de comunicación real, lo que se conseguirá mediante la presentación de una serie de actividades orientadas a la competencia intercultural sustentadas en situaciones de la vida real y propias de la cotidianeidad.

El trabajo está estructurado en cuatro grandes bloques. En el capítulo 2 se reflexiona sobre el concepto de ‘género’ y de ‘feminismo’ de forma general. En este apartado se va a llevar a cabo una revisión teórica sobre la concepción de la mujer en el momento actual y sobre los orígenes de los movimientos feministas en general.

El capítulo 3 se dedica a la cuestión del ‘feminismo’ en China y España, es decir, su desarrollo y características, junto con la concepción de la figura de la mujer en estos dos países.

El capítulo 4 trata la importancia de la figura de la mujer en el aula de ELE y se hace un análisis sobre la relevancia del cine y la literatura en el aula de ELE.

En el capítulo 5 se proponen actividades relacionadas con la figura de la mujer para llevar a cabo en una clase de enseñanza del español como lengua extranjera con alumnos sinohablantes

con un nivel intermedio (B1/B2) de español. Mediante estas actividades se pretende trabajar las distintas concepciones referentes a la mujer española, junto a los roles que se establecen en la sociedad española respecto al hombre y a la mujer, así como el tratamiento que se da a la mujer en la cultura de España en diferentes contextos y situaciones, además de la búsqueda de similitudes y diferencias entre los estereotipos sobre la mujer en ambos países.

Al final, después de los cuatro grandes bloques de este trabajo, se extrae una serie de conclusiones mediante la reflexión de forma personal sobre lo aprendido con este trabajo.

Todo esto va a ayudar, sin duda, a alcanzar como objetivo el desarrollo de la competencia intercultural de alumnos sinohablantes estudiantes de ELE.

2. Marco Teórico

2.1. Género e identidad

Debido a que este trabajo se centra en el rol de las mujeres tanto en España como en China y como sus similitudes y diferencias pueden afectar en la enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera, se considera necesario, antes de ahondar en el tema principal del trabajo, explicar dos conceptos clave que están relacionados con el concepto de mujer y su papel en la sociedad: el concepto de *género* y de *feminismo*.

Antes de adentrarnos en el concepto de género, en primer lugar, debemos diferenciar ciertos términos para no confundirlos, es decir, debemos distinguir entre *género*, *sexo*, *identidad de género* e *identidad sexual*.

Como explica Hendel (2017), *sexo* y *género* son dos términos que aluden a cosas distintas. En primer lugar, *sexo* son una serie de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas que determina si somos mujeres u hombres. En cambio, *género* hace referencia a un conjunto de rasgos sociales, políticos, culturales, psicológicos, jurídicos y económicos, por los cuales las sociedades de los distintos países y a través de diferentes periodos de tiempo asignan a las personas rasgos masculinos o femeninos. Por lo tanto, el *sexo* hace mención a las características físicas y biológicas de una persona, sin embargo, el *género* es un concepto construido por la cultura y la sociedad que se aprende y puede cambiar con el paso del tiempo.

En cuanto a la *identidad de género* y a la *identidad sexual*, Lamas (2013) hace una clara diferenciación. Explica que la *identidad de género* se forma a partir de los elementos simbólicos que dan lugar al género, por ejemplo, la asociación del color azul a los niños y el color rosa a las niñas, esta asociación de los colores se construye según la cultura lo considera masculino o femenino. En cambio, Lamas (2013) afirma que la *identidad sexual* está relacionada con la estructura psíquica de las personas, en otras palabras, el género que se

atribuye una persona a sí misma, un claro ejemplo es la existencia de personas homosexuales o transexuales, entre otras.

Como se menciona anteriormente, el concepto *género* se refiere a “un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y propio de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 2000, p. 2).

Pero el uso de este término puede suponer una dificultad, ya que varía según las culturas y las lenguas que las soportan; así, por ejemplo, el término *género* no significa lo mismo en español que en inglés. *Género* en inglés tiene una acepción que apunta directamente a los sexos (sea como accidente gramatical, sea como engendrar) mientras que en castellano se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio y a la tela (Lamas, 1996, p.2), por lo tanto, en español, *género*, hace referencia a mayor número de conceptos que en inglés, mientras que en inglés, *género* solo alude a los seres vivos, en cambio, los objetos son considerados como neutros. Por ejemplo, en español decimos “la silla”, donde el artículo “la” ya de por sí le atribuye el género femenino al sustantivo, en este caso “silla”, pero, en cambio, en inglés se traduce como *the chair*, donde *the* no le asigna al sustantivo ningún género y, además, puede aparecer en palabras que en español se consideran masculinas o femeninas, por ejemplo, *the moon* o *the sun*, las cuales en español son “la luna” (femenino) o “el sol” (masculino).

Por otro lado, sobre el concepto de *género* que subyace en el término *feminismo*, Falcón (1996) explica que, aunque el feminismo fue el movimiento que incluyó el término *género* a su discurso y lo promovió, hay dos disciplinas principales que han intentado definir este concepto, las cuales son la antropología y la psicología.

En primer lugar, la antropología dice que a las mujeres se las relaciona con la naturaleza debido a su capacidad reproductiva. Por lo tanto, la antropología concluye, gracias a este tipo de asignaciones, que en todas las culturas coincide la separación entre lo que se estima masculino y lo que se estima femenino, lo cual está relacionado con el sexo biológico de las personas.

En cuanto a la psicología, esta cuenta que nada más nacer a los bebés ya se les consigna el género y esto, posteriormente, es reforzado por la misma sociedad y cultura en la que viven.

Teniendo en cuenta esto, la psicología le asigna a género cuatro aspectos interrelacionados entre sí:

- Símbolos: hace referencia a las representaciones o ideas que se tienen de las personas según su sexo, lo cual marca su comportamiento. Por ejemplo, la consideración de que el hombre es el que tiene que sacar la familia adelante.
- Conceptos normativos: esto se refiere a las reglas que existen en una sociedad, sin importar del tipo que sea, que marcan como se relacionan los hombres y las mujeres. Por ejemplo, la creencia de que la mujer debe obediencia a su marido o su rol como madre.
- Instituciones: estas aluden a la familia, a la escuela u otras instituciones de las que es parte un individuo, las cuales se encargan de reforzar los símbolos y los conceptos normativos.
- Identidad subjetiva: estas son características que se atribuyen a un determinado género por los mismos individuos. Por ejemplo, la creencia de que las mujeres son el sexo débil o que las mujeres son poseedoras de una mayor moral, simplemente por su papel como madres.

Como podemos observar, a partir de las descripciones que hacen estas dos disciplinas, en primer lugar, es que el *género* es una construcción social y cultural y, en segundo lugar, es que esta construcción da lugar a limitaciones. Un claro ejemplo de estas restricciones es cuando antiguamente se creía que los hombres eran quienes tenían que salir a trabajar, para generar ingresos en la familia, y las mujeres debían quedarse en el hogar. Otro ejemplo es la imagen que se puede tener de la profesión o los estudios relacionados con la ingeniería, lo cual se suele asociar más con los hombres que con las mujeres o viceversa con la carrera de enfermería. Asimismo, también cabe mencionar que el *género* no solo está relacionado con las mujeres, sino también con los hombres, puesto que también se refiere a las relaciones entre los sexos, es decir, género conlleva una serie de ideas y valores sobre lo masculino y lo femenino.

En este sentido, podemos decir que “las fronteras del género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales” (Lamas, 2013, cit. Conway, Bourque y Scott, 2013, p.24), por lo cual no se puede considerar un concepto estanco, ya que este puede variar, evolucionar y cambiar.

2.2. Feminismo

El feminismo podría definirse como “el conjunto de creencias e ideas que pertenecen al amplio movimiento social y político que busca alcanzar una mayor igualdad para las mujeres” (Fiss, 1993, p. 319) en todos los ámbitos de la vida.

El feminismo no es una teoría ni un conjunto de teorías, sino que es un movimiento que tiene como finalidad alcanzar un derecho objetivo, cuyas bases no se formen a partir del género, por ello “mantiene que ningún individuo de la especie humana debe de ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo, sea este sexo masculino, femenino, epiceno, poco demostrable o mediopensionista” (Valcárcel, 2016, p.123), en otras palabras, el objetivo del feminismo es que se actúe o se piense como si el sexo fuese inexistente.

Asimismo, dentro de la corriente del feminismo hay una gran variedad de subgrupos, que comparten las ideas principales del movimiento, pero tienen pequeñas variaciones; entre ellos están el “feminismo liberal”, el “feminismo socialista”, el feminismo cultural”, el “feminismo radical”, etc.

Respecto a cuando surgió el feminismo, no se sabe exactamente cuándo empezó a tener lugar esta corriente, pero se sabe que su lucha comenzó a tener unos objetivos más exactos con la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, debido a que dieron lugar en 1848 a la lucha por el derecho al voto de la mujer.

Como explica Gamba (2008) en su artículo *Feminismo: historia y corrientes*, la pugna por la inclusión de la mujer en el derecho al voto dio lugar al desarrollo del feminismo, pues con ello se esperaba que las mujeres pudiesen conseguir los otros derechos que les habían sido negados, como el control legal sobre la propiedad y la persona, la entrada a profesiones consideradas hasta el momento como totalmente masculinas o el cambio de la jerarquía en instituciones. Las mujeres que impulsaron este movimiento fueron las mujeres burguesas y de clase obrera, pero no fue hasta la primera guerra mundial, la cual provocó que las mujeres debiesen aportar mano de obra, sustituyendo a los hombres, que se les concedió el voto.

A partir de los años 60 es cuando el feminismo toma un rumbo distinto, es decir, se empieza a cuestionar e investigar el rol de la mujer frente al patriarcado, en los espacios públicos y privados, la sexualidad, en la familia, en el trabajo, entre otros, reivindicando que si no había un cambio en cómo se entendían las relaciones entre hombres y mujeres no podría tener lugar el cambio en el ámbito económico y político. Así como se indagó en diversas cuestiones que afectaban a la mujer, también surgieron diferentes grupos feministas, entre ellos el radical, el socialista y el liberal. El primero, buscaba retomar el control sobre la función sexual de la mujer y acabar con las jerarquías patriarcales, diferenciando lo femenino de lo masculino. En cuanto al segundo y el tercero, buscaban la igualdad, aunque de diferente forma. El feminismo liberal, consideraba el capitalismo como el medio para conseguir la liberación y los derechos de la mujer, en cambio, el feminismo socialista estaba en contra del capitalismo, ya que creía que el capitalismo era insuficiente para dar lugar al cambio que necesitaba la mujer.

El feminismo tuvo diferente relevancia en los distintos países. Por ejemplo, en Estados Unidos e Inglaterra el movimiento tuvo un gran impacto, pero en Latinoamérica, quienes apoyaron el feminismo fueron la clase alta, es decir, la elite de la sociedad. Sin embargo, no tuvieron un papel importante hasta 1947 con la ley de derechos políticos de la mujer. Asimismo, los grupos feministas que surgieron a partir de los años 60 tuvieron distinta importancia en según qué países, por ejemplo, el feminismo radical triunfó en España, Italia, Francia y la EEUU. Por otro lado, el feminismo liberal prospero en Estados Unidos y el feminismo socialista en España, Inglaterra e incluso algunos países de Latino América.

A pesar de todo lo mencionado anteriormente, se debe tener en cuenta que, mediante el estudio de la historia de Europa correspondiente a las mujeres y el feminismo, se sabe que el término “feminismo” por sí mismo apenas existió antes del siglo veinte y que desde el momento en que se introdujo fue controversial. [...] esta palabra y sus derivados se originaron bastante recientemente en Francia. Aunque la invención de la palabra *féminisme* a menudo se ha atribuido a Charles Fourier en la década de 1830, sus orígenes aún son inciertos. Solo se empezó a usar ampliamente en Francia a principios de la década de 1890, y luego principalmente como sinónimo de la emancipación de las mujeres (Offen, 1986, p.126).

Al igual que cualquier otra corriente ideológica, el feminismo también tiene sus defensores, a quienes se los conoce como “feministas”. Aunque siempre que se habla de quienes abogan por

esta doctrina, lo primero que le viene a uno a la cabeza son las mujeres, los hombres también son parte de este movimiento. Un claro ejemplo fue Poulain de la Barre, quien vivió durante el siglo XVII y defendía la igualdad entre hombre y mujeres, debido a que consideraba que el alma de una persona no poseía género.

Por otra parte, Delmar (2001) determina que las feministas son esas personas que son conscientes de la discriminación que sufren las mujeres y de necesidades que no se tienen en cuenta, por lo tanto, no están siendo satisfechas y que ante esto hace falta un cambio totalmente radical en los ámbitos sociales, económicos y políticos. De igual forma, cuenta que desde el inicio del feminismo la representación de esta ideología ha ido creciendo y en la actualidad hay una gran variedad de personas quienes la defienden, como socialistas, radicales, lesbianas, mujeres de color, marxistas, entre otras.

Se debe entender que el feminismo contiene una gran cantidad de ideas sobre las mujeres y cuestiones que afectan a esas mujeres que son parte del feminismo, pero que no es homogéneo, ya que las feministas han vivido y viven en diferentes circunstancias que ocasiona distintas interpretaciones del feminismo. Por esta razón, el feminismo debe ser considerado como un amplio campo ideológico.

El feminismo es una corriente que empezó con la búsqueda de la emancipación de la mujer, es decir, con la igualdad de condiciones en ámbitos legales y financieros o respecto a la oportunidad de trabajo, sin embargo, aunque esto hoy en día en ciertos aspectos se mantiene, el feminismo actual también estudia cuestiones relacionadas con el cuerpo, el deseo sexual o la sexualidad femenina.

De igual forma, Valcárcel (2016) defiende que el feminismo se encuentra ligado a la democracia, esto es, que toda persona que se considere feminista debe, por lo tanto, ser demócrata, pero no todo aquel que sea demócrata es feminista. Esto se puede demostrar con la historia, ya que cuando empezaron a aparecer las primeras democracias en el siglo XIX, la mujer quedó completamente excluida de posiciones de poder o autoridad. Por ejemplo, al principio, cuando se luchó por el sufragio universal, en primer lugar, fue dirigido solo a los hombres de alta alcurnia, para más tarde incluir a todos los hombres sin importar su procedencia, dejando de lado al sexo femenino.

El feminismo actual es lo que se definiría como un feminismo transmoderno. En primer lugar, la transmodernidad, se construye a través de la modernidad y la posmodernidad. La transmodernidad es lo que viene después de la posmodernidad, es decir, trasciende las limitaciones de la modernidad y tiene en cuenta las constantes transformaciones que tienen lugar en el mundo. Por lo tanto, hablar de un *feminismo trasmoderno* es situarse en la posmodernidad y tratar de ir más allá de ella; es decir, reconocer que como presente no hay vuelta atrás y por ello hay que aventurarse por otras vías en tanto que los interrogantes abiertos por la modernidad están todavía sin responder, y más para el discurso feminista, que está ausente de ella (García, 2014, p. 162).

Podemos concluir que el feminismo ha ido evolucionando desde sus inicios, desarrollando sus objetivos y cambiando sus preocupaciones, aunque manteniendo las originales. En consecuencia, el feminismo es una lucha por las cuestiones del pasado y del presente y al igual que el ser humano, evoluciona con el tiempo y se adapta a las nuevas circunstancias. Aun cuando el feminismo arrastra todo lo anterior, la existencia, en la actualidad, de la red, el mundo virtual, una nueva economía, el Internet, el multimedia, entre otros, abre las puertas al feminismo y le da nuevas formas de desarrollo.

3. Las mujeres en la sociedad china y española

3.1. El feminismo en China y España

Finalmente, antes de centrarnos por completo en el tema principal de este trabajo de investigación, vamos a ver brevemente y de forma introductoria el feminismo tanto en China como en España, ya que en la actualidad este movimiento por la lucha de los derechos de la mujer está muy presente en las diferentes y diversas sociedades que forman parte de los distintos países del mundo.

3.1.1. El feminismo en China

Antes de hablar del feminismo chino se debe tener en cuenta una serie de cuestiones que caracterizan el movimiento feminista de este país. En primer lugar, y como se menciona en el apartado anterior, el feminismo es distinto en todos los países, aunque mantenga ciertos puntos en todas sus formas y versiones, también varía según el país donde se represente. Teniendo esto en cuenta, el feminismo chino no equivale al feminismo que conocemos en Europa.

Es de conocimiento común que la República Popular de China se encuentra gobernada por el Partido Comunista Chino (PCC), que se caracteriza por ser un estado socialista y comunista, cuyo origen se halla en el marxismo de Karl Marx y Friedrich Engels. Por lo tanto, se puede entender que el feminismo de China está marcado por esta ideología política.

Se debe mencionar brevemente que, debido a la ideología marxista, que influyó sobre el “feminismo” en su origen, se consideró que el feminismo europeo era un producto burgués, el cual se encontraba ligado al capitalismo y al neoliberalismo. Por lo tanto, al principio, el feminismo chino rechazó al feminismo occidental, a causa de que el marxismo consideraba que el capitalismo y la sociedad de clases era la opresora de los hombres, y esto se trasladó al feminismo, que considero que las clases sociales y el capitalismo eran lo que oprimía a la mujer.

La relación entre el marxismo y la política China con la mujer se explorará más adelante con mayor precisión cuando hablemos del papel de las mujeres en la sociedad china.

En primer lugar, “feminismo” en chino se dice de dos formas 女权主义 (*nǚquán zhǔyì*) y 女性主义 (*nǚxìng zhǔyì*). Estas dos palabras son totalmente idénticas, excepto por un solo carácter en la primera palabra 权 (*quán*) y en la segunda palabra 性 (*xìng*). 权 (*quán*) significa derecho, en cambio, 性 (*xìng*) denota género, por lo que podemos deducir que 女权 (*nǚquán*) hace referencia al derecho de la mujer, sin embargo, 女性 (*nǚxìng*) alude al sexo femenino. Teniendo en cuenta esto en el contexto sociocultural de la República Popular China (RPC), *nǚquán* representa la petición de las mujeres de más derechos y beneficios. Esto implica la pérdida para los hombres de sus privilegios originales, por lo que se consideraron etiquetas negativas en la RPC (Chen, 2011, p. 113).

Al igual que con el feminismo occidental o el feminismo de España, el feminismo chino ha ido desarrollándose con el paso del tiempo. Jie Lin (2019), en su artículo “La evolución de la

representación de las mujeres en la publicidad de China desde la década de 1980 hasta la actualidad”, explica que los primeros indicios del feminismo chino tuvieron lugar con la caída de la última dinastía, la dinastía Qing, aunque con el Movimiento del 4 de mayo en 1919, con la búsqueda del derecho a la educación, el divorcio y la libertad de matrimonio, entre otros, fue cuando se empezó a vislumbrar el nacimiento de este movimiento en China. En 1949, se estableció en el poder el PCC encabezado por Mao Zedong, creando así la República Popular China. El gobierno de Mao se estableció siguiendo la línea del marxismo, por lo cual, durante su mandato, se creyó que la forma para liberar a las mujeres era mediante su participación en el ámbito laboral. Durante la década de 1960 y 1970, concretamente entre 1966 y 1976, tuvo lugar la Revolución Cultural, movimiento cuyo objetivo era reforzar el comunismo a partir de la eliminación de los elementos tradicionales chinos y capitalistas. Durante esa época, Yao, Yuan, Zhian(2018) explican que las mujeres dejaron el ámbito privado para pasar al ámbito público. A las mujeres se las empezó a llamar con lo que se conoce como “la otra mitad del cielo” por parte de Mao. Se las consideró como una parte esencial de la producción de trabajo. Asimismo, se hizo hincapié en la igualdad entre hombres y mujeres, lo que dio lugar a la creación de leyes en beneficio de la mujer. De igual forma, hubo una “desexualización tanto de los hombres como de las mujeres [...]. Las mujeres comunistas llevaban ropa sin forma y llegaron a andar y comportarse como hombres” (Leung, 2003, p. 366).

En 1978, ocurrió lo que se conoce como la “Reforma Deng” iniciada por Deng Xiaoping, sucesor de Mao Zedong, que consistía en una política de puertas abiertas al extranjero, lo que dio lugar a la entrada no solo de productos extranjeros sino también de ideas e influencias occidentales. Sin embargo, en ese momento el feminismo no tuvo un gran papel, ya que esta apertura al extranjero supuso una enfatización del colectivismo y la mujer tuvo tanto que trabajar en el ámbito público como en el privado, es decir, tener un empleo y hacer las tareas domésticas del hogar.

Uno de los eventos que más ha marcado el feminismo en china fue la Cuarta Conferencia sobre la Mujer de las Naciones Unidas en Pekín el año 1995. Como cuentan Wang y Ying (2010), fue esta conferencia la que produjo una serie de cambios radicales en el feminismo de China. En primer lugar, dio paso a legitimación de las ONG. Asimismo, facilitó marcos conceptuales para romper con el marxismo. De igual forma, esta conferencia sobre las mujeres de las Naciones Unidas introdujo conceptos como género, perspectiva de género, empoderamiento

de la mujer o desarrollo sostenible centrado en la mujer. La introducción del concepto de género en China fue tan importante, debido a que la igualdad que defendía el marxismo se encontraba ligada al patriarcado socialista, pues los hombres también luchaban por los derechos de la mujer, pero en servicio al estado.

Respecto al feminismo en China, Linh (2003) señala tres características que diferencian el movimiento en China del que tiene lugar en occidente. Estas tres características son:

1. Debido a la ideología política de China, el movimiento feminista está relacionado con el nacionalismo.
2. Las organizaciones y los programas asociados con el movimiento feminista chino han sido creados por el estado, con el fin de ayudar a las mujeres a conseguir su emancipación y sus derechos.
3. Debido a los dos rasgos distintivos anteriores, la tercera característica que diferencia al feminismo chino del occidental es la dependencia de la mujer del estado, pues el marxismo defiende el colectivismo, por lo cual, los intereses individuales no tienen cabida.

A la vista de estas tres características que disciernen el movimiento feminista en China respecto al de occidente, es interesante ver las teorías sobre el feminismo existentes en este gigante asiático. Estas teorías las comentaremos mediante la figura 1 que se presenta a continuación.

Figure 1 Perspectives in theories on women's rights

Perspective \ Objective	Objective	For the nation	Individual development
Men and women are different		Liang Qichao, Jin Tianhe, and Lin Zongsu	Ma Junwu and Chen Xiefen
Men and women are the same		Qiu Jin	
Differences between men and women are not considered			He Zhen

Fuente: Shen, Y. (2016). *Feminism in China: An Analysis of Advocates, Debates, and Strategies*. [Recuperado de Fiedrich Ebert Stiftung <https://asia.fes.de/news/feminism-in-china-an-analysis-of-advocates-debates-and-strategies-1>]

Shen (2016) explica, mediante el uso de esta tabla, donde se muestran las teorías y sus defensores, así como el hecho de que hay dos dimensiones a partir de las que se puede entender las teorías feministas desarrolladas en China.

La primera dimensión se centra en si se tienen en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres o no. Como se muestra en la tabla, hay autores, como Liang Qichao, Jin Tianhe y Lin Zongsu, que defienden que las mujeres son diferentes a los hombres y ponen énfasis en sus roles como mujeres y madres. Al igual, que estos mencionados, Ma Junwu y Chen Xiefen también consideran que ambos sexos son diferentes entre sí, pero no hace hincapié en el papel de las mujeres como madres. Por otro lado, están Qiu Jin y He Zhen, quienes consideran, en el primer caso, que no hay diferencias entre mujeres y hombres, y en el segundo caso, no se tienen en cuenta las diferencias que puedan existir.

La segunda dimensión se enfoca en si el objetivo de las teorías está orientado al nacionalismo o al individuo, es decir, autores como Liang Qichao, Jin Tianhe y Qiu Jin, acogen la idea de que la emancipación de las mujeres está relacionada con el servicio al estado y la nación, en cambio, Ma Junwu, Chen Xiefen y He Zhen simplemente se centran en el alcance de los derechos de las mujeres.

Por último, cabe destacar a la Federación de Mujeres de China (FNMCh), la mayor organización feminista de China, la cual se encarga de representar y defender los derechos de las mujeres y fomenta la igualdad de género. Esta organización fue creada en 1949, junto al PCC. Según Montiel (2019), se creó por dos razones. En primer lugar, para mejorar la situación de las mujeres y para la creación de un país socialista, ya que se consideraba que el feminismo, es decir, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres era una forma de modernizar y acabar con el sistema feudal en China. La FNMCh fue cerrada en 1968, durante la Revolución Cultural, para volver a ser instaurada en 1978. A partir de su restablecimiento, estuvo completamente ligada al PCC, hasta el punto de tener que dar informes al partido.

Aun así, con el tiempo, la entrada del feminismo occidental supuso la aceptación de nuevos discursos, ideas, conceptos, entre otras cosas, que no estaban dentro de los intereses del partido pero sí de las mujeres. Todo esto, supuso una ruptura con la política del PCC. En 1995, con la cuarta Conferencia sobre las Mujeres de las Naciones Unidas, la Federación de Mujeres de China paso a ser una ONG.

Asimismo, además de la FNMCh, entre las feministas encontramos “dos generaciones de feministas que han surgido durante las últimas tres décadas en China. La primera generación cambió la perspectiva de su propia situación para enfocarse en ilustraciones y cambios más amplios, y la segunda generación ha tomado acción inspirada por esta ilustración relativamente nueva” (Shen, 2016, p.19). Es decir, la primera generación buscó la igualdad mediante el uso de leyes, en otras palabras, la legislación, en cambio, la segunda generación busca influir y combatir el sexismo mediante actividades públicas.

3.1.2. El feminismo en España

Respecto al feminismo en España se debe atender a dos cuestiones. La primera es que el feminismo español y su desarrollo está fuertemente ligado al feminismo de otros países occidentales. En segundo lugar, en la actualidad, España podría considerarse como pionera del feminismo o así lo indica Ipsos, una empresa de investigación sociológica creada en Francia en el año 1975 y hoy en día con implantación global (<https://www.ipsos.com/es-es>), en su noticia “*8M/España, el país europeo más feminista*”, donde tras realizar un estudio en 32 países del mundo se obtuvieron datos como que un 53% de la población española se declara feminista, un 70% de la población considera que existe la desigualdad o que un porcentaje de 59% de población considera que la igualdad se alcanzará durante su vida.

Antes de hablar sobre la historia del feminismo en España, cabe mencionar que, a diferencia de otros países, España sufrió una demora en el desarrollo del feminismo debido a:

- Un desarrollo industrial pobre que conlleva la inexistencia de una clase media relevante y progresista.
- El modelo liberal que se impone tras el Antiguo Régimen se caracteriza por la debilidad del sistema representativo parlamentario.
- El papel relevante que juega la Iglesia Católica. En la confesión protestante las mujeres participaban en los movimientos filantrópicos y sociales religiosos; esto les procuró experiencia administrativa y organizativa, además de reforzar caracteres psicológicos –enfrentarse a la hostilidad que acarrea su actuación política y confianza en sí mismas- naciendo

en ellas la necesidad de instrucción y del derecho al voto. En el caso español, la Iglesia se encargaba en exclusividad de la educación de las clases acomodadas, potenciando con la misma las diferencias entre los dos sexos y la adscripción de las mujeres al rol de esposa y madre (Fernández, 2008, p.13).

Junto a lo mencionado, cabe añadir que todo esto fue acompañado de un desconocimiento del feminismo y pocas oportunidades de acceso para las mujeres en el mercado laboral.

Según Piquero *et al.* (2011) el desarrollo del feminismo español, al igual que el de occidente, puede dividirse en tres fases. La primera fase tiene lugar entre el siglo XIX y principios del siglo XX. Durante esta época no había feminismo como tal. Se caracterizó por un fuerte conservadurismo religioso, un desarrollo industrial y una influencia de la Ilustración mínima. A mediados del siglo XIX, se mantenía el pensamiento de que las mujeres eran inferiores a los hombres y se señalaba su rol como madres y esposas. En ese momento, más que la búsqueda de la igualdad, se buscaba el derecho a la educación o la entrada al mercado laboral y una reevaluación del papel de la mujer en la sociedad. No fue hasta los años '20, cuando en España se empezó a demandar el sufragio femenino, creándose, por ejemplo, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME) en Madrid en 1918. Con la creación de la Segunda República en 1931, se concedió el voto a la mujer.

La segunda fase del feminismo español tuvo lugar entre la década de los '60 y los '70, marcada por la posguerra y la dictadura franquista. La dictadura de Franco supuso un retraso del desarrollo del feminismo en España, ya que la mujer quedó totalmente sometida al patriarcado y sufrió una constante discriminación. A finales de la década de los 60 es cuando el feminismo vuelve a surgir en España, junto con la lucha por los derechos de la mujer. La vuelta del feminismo español implicó la creación de organizaciones como Movimiento Democrático de las Mujeres (MDM), las cuales podían estar vinculadas a partidos políticos de la época, movimientos o celebraciones como las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer de 1975.

La última etapa del feminismo tiene lugar desde los años '80 y se caracterizó por el paso de la dictadura a la democracia. Es en este momento cuando el feminismo empieza a ganar verdaderamente terreno. Un claro ejemplo de ello es la legislación contra la violencia de género que tuvo lugar desde 1996 hasta 2004. La violencia de género fue lo que marcó a esta tercera ola del feminismo español. Asimismo, la llegada de Internet ha facilitado la divulgación del

feminismo. Además de la lucha contra la violencia de género, también se abrió el debate sobre el derecho al aborto.

En relación con las corrientes ideológicas feministas que han tenido lugar en España, Avalos (2022) las diferencia según las distintas olas o etapas que han tenido lugar en el desarrollo del feminismo, es decir, durante la primera y segunda ola, tuvo lugar el feminismo liberal, el cual se encargó de luchar por el acceso a la educación y la igualdad. En segundo lugar, durante la tercera ola, surgió el feminismo radical, donde las mujeres buscaron su lugar dentro del ámbito político y siguieron luchando por su emancipación. A su vez, debido a los distintos entendimientos que se tenía del feminismo, dentro del feminismo radical, surgieron otros pensamientos, como el feminismo lesbiano, el feminismo postestructural o el feminismo de la diferencia. Finalmente, tenemos el feminismo de la actualidad, en otras palabras, el feminismo del siglo XXI. El feminismo del siglo XXI se caracteriza, sobre todo, por el internet y las redes sociales. A pesar de que el movimiento actual ha evolucionado desde su comienzo, aún mantiene cuestiones o rasgos que tuvieron lugar en los pensamientos feministas anteriores, por ejemplo, aún se sigue luchando por la igualdad entre hombres y mujeres, como se inició en la Ilustración, el movimiento feminista sigue siendo colectivo e internacional, como con la lucha por el sufragio femenino, el feminismo sigue ligado a la política y se cuestiona no solo el género, sino también asuntos como el estatus social o la casta.

El feminismo español de la actualidad, es decir, del siglo XXI, viene marcado por cambios tanto en la esfera social como legislativa y tiene, en la actualidad, un rostro rejuvenecido, pues es apoyado e impulsado por colectivos cada vez más jóvenes. Se pueden ver dos líneas o ejes fundamentales desde los que, en el siglo XXI, se articula el movimiento feminista: desde lo público e institucional, y a partir de la esfera de lo privado, con incentivos de ámbito individual que terminan teniendo un cariz de colectividad, al margen de los poderes de la Administración, de la agenda política. El feminismo se encuentra, por tanto, dentro y fuera de las instituciones (Folguera, 2022, p.262).

Hoy en día, en las actividades llevadas a cabo por el feminismo, aún se reivindican demandas realizadas en el pasado. Aun así, en la actualidad, el feminismo es más plural, flexible y tiene un alcance mayor que el que tenía anteriormente gracias a las nuevas tecnologías que han abierto y globalizado el mundo. Aunque, como he mencionado anteriormente, se sigue

luchando por la igualdad y otras cuestiones que surgieron desde el inicio del feminismo. Además, también se han abierto nuevos debates, como la prostitución, el derecho de las personas transexuales o la poca representación de mujeres en posiciones de poder.

Estas nuevas actualizaciones y preocupaciones del feminismo ya se pueden contemplar en el discurso feminista, un discurso consciente de la complejidad del mundo global:

[...] la detección de la asimetría constitutiva del diálogo intercultural de las mujeres de diversos contextos culturales y las occidentales y, junto a ello, la apreciación de que diversos vectores de la discriminación (sexo, raza, cultura, orientación sexual) operan entretejidos han sido las dos premisas fundamentales para tratar la cuestión de las distintas mujeres y las distintas culturas en la teoría y la práctica feminista (Postigo, 2014, p.127).

3.2. La figura de la mujer en China y en España

3.2.1. Las mujeres en la sociedad china

En primer lugar, para poder entender el papel de las mujeres en la sociedad de China hay que tomar en cuenta dos cuestiones, las cuales son muy influyentes en la imagen que se tiene de la figura femenina en el gigante asiático, el confucianismo y la ideología política sobre la que se asienta el estado, el marxismo.

3.2.1.1. La mujer en el confucianismo

El confucianismo es una de las religiones o filosofías más importantes en China, que se originó a partir del pensamiento y enseñanzas de Confucio (551- 479) durante la Dinastía Zhou (1.046-256 a.C.), concretamente durante la época de Zhou oriental, es decir, durante los períodos conocidos como la época de Primavera y Otoños y los Estados Combatientes (siglos VII-III a.C.).

Tras siglos desde su creación y su continuo desarrollo, el confucianismo ha creado un debate entre investigadores y autores sobre si esta filosofía discrimina o no a la mujer.

Hay quienes dicen que podría decirse que el propio Confucio no oprimió a las mujeres. Pero al referirse al confucianismo, como una filosofía sostenida por eruditos, entonces sí, ha oprimido a las mujeres. Se especula que Confucio excluyó a las mujeres de su trabajo debido a la estructura social en el momento en que estaba vivo (Orozco, 2017, p.11-12).

Por lo tanto, podría decirse que la discriminación a la mujer por parte del confucianismo tuvo lugar en épocas posteriores de su desarrollo, en vez de en el momento en el que se originó, pues Confucio consideraba que una de las cosas más importantes para el individuo era formarse y cultivarse a sí mismo mediante el estudio, abogando por la educación de todas las personas sin importar su género.

Las enseñanzas de Confucio fueron recopiladas por sus discípulos en los que se conoce como *Analectas*, un libro en el que se encuentran enseñanzas o partes de conversaciones relacionadas con temas como la educación, la política o ética. Dentro de este libro encontramos una serie de términos que se repiten a lo largo de los capítulos, los cuales hacen referencia a valores o principios relevantes para el confucianismo. Estas nociones son: la piedad filial, *xiao*, que es la idea de que la sociedad se basa en las relaciones y que los individuos deben comprender su lugar y someterse desinteresadamente a la autoridad; *ren* que se refiere a cortesía, respeto, diligencia y lealtad.

Otro aspecto clave de la filosofía social de Confucio es el concepto de *li* que desafía las responsabilidades sociales como un ritual. También el concepto que encierra *Jen*, humanidad, que es la internalización de *li* y significa todas las cualidades morales expresadas en el comportamiento del humano ideal se hace sentir entre sí. Del mismo modo, *yi* es la aplicación de *li*, porque representa el deber del individuo de participar en el ritual. *Tao* significa camino y se refleja en la capacidad de la sociedad para funcionar de acuerdo con el ritual. Por último, *te*, la integridad, se logra siguiendo el *Tao* (Littlejohn, 2017, p.3).

En la antigüedad y hasta la actualidad, en el confucianismo la familia ha sido un elemento muy importante, destacando entre ello elementos como “la piedad filial vista como virtud, la continuidad del apellido y la veneración de ancestros del patriarca familiar, que requerían descendencia de varones” (Tarasco y Gómez, 2020, p.478).

Entre las nociones o principios del confucianismo mencionados anteriormente, al que más énfasis se le da es a la piedad filial, puesto que la piedad filial se refiere a la “actitud de obediencia, devoción y cuidado hacia los padres y los miembros ancianos de la familia, que es la base de la conducta moral individual y la armonía social”. Para mantener el orden natural, uno debe seguir la piedad filial. Para las mujeres, esto significa asumir un papel doméstico y a menudo es la que se sacrifica por la familia, y tales raíces todavía se mantienen hoy (Tu, 2021, cit. por Xiran , 2021, p.212-213).

Dentro de las *Analectas* solo encontramos dos menciones directas sobre la mujer. Xinyan (2009) nos presenta en su artículo “Confucianism, women, and social context”, esas dos alusiones. La primera mención dice:

Solo las mujeres y los hombres mezquinos son difíciles de estar. Si estás cerca de ellos, se vuelven irrespetuosos; si mantienes la distancia, se vuelven resentidos (wei nǚzi yu xiaoren nanyang ye, jinzhi ze buxun, yuanzhi ze yuan 唯女子与小人为难养也，近之则不孙，远之则怨) (p. 230).

La segunda mención a las mujeres dice:

[El rey sabio] Shun tenía cinco ministros y la sociedad estaba bien manejada. El rey Wu dijo: “Tuve diez personas capaces como ministros”. Confucio comentó, “Es difícil encontrar talentosos, ¿verdad? En los tiempos de Tang [dinastía de Yao] y Yu [dinastía de Shun] fueron muy ricos en talento. [Entre los ministros del rey Wu] había una mujer, así que solo había nueve personas.” [wuwang yue: “yu you luanchen shiren.” Kongzi yue: “cainan buqi ranhu? Tangyu zhiji, yu si wei sheng, you furen yan, jiuren eryi.” 武王曰: “予有乱臣十人。”孔子曰: “才难，不其然乎? 唐虞之际，于斯为盛，有妇人焉，九人而已”] (p. 231).

Como se puede observar en las dos únicas menciones a la mujer que se hace en las *Analectas*, en la primera, se la presenta con una mala imagen, comparándola con un hombre mezquino, y en la segunda, se da a entender que al ser mujer no cuenta como ministra o incluso como persona.

Escalante (2020) en su artículo *El nuevo confucianismo y la mujer en China. Una crítica a las ideas preconcebidas* nos presenta con una serie de ejemplos donde se puede observar esa discriminación a la mujer en el confucianismo. El primer ejemplo es el matrimonio, el cual tiene una gran importancia como rito o ceremonia, ya que tiene una función social, es decir, el

acto de casarse tiene el objetivo de continuar el linaje de una familia y, asimismo, el matrimonio supone un estado estable, por lo tanto, ya no es una función solo social, sino también política. Otro ejemplo son las relaciones sociales, las cuales se jerarquizan de la siguiente manera: gobernador y ministro, padre e hijo, hermano mayor y hermano pequeño, marido y mujer, amigos. Asimismo, en el Libro de la Poesía, que pertenece a los Cinco Clásicos recopilados en las enseñanzas de Confucio, se encuentra un poema o canción, el cual habla sobre el ritual que se llevaba a cabo al nacer un bebé. Dependiendo del sexo del recién nacido, el ritual cambiaba. Por ejemplo, si él bebé era varón, se le ponía en una cama y se le daba un juguete de jade, en cambio, si él bebé era una niña, se la colocaba en el suelo y se le daba una baldosa.

Dentro del confucianismo también encontramos las tres obediencias y las cuatro virtudes dirigidas a la mujer. Las tres obediencias hacían referencia a que la mujer durante su vida primero debía obedecer a su padre, al casarse a su marido y al enviudar a su hijo. En cuanto a las cuatro virtudes, estas mencionan a la virtud, las palabras, el trabajo y la actitud femenina. Todo esto haciendo referencia a que la presencia de la mujer no debe ser notada. Escalante (2020) concluye que la mujer en el confucianismo debe de ser una persona sometida a su marido, cuyo valor recae en su capacidad para tener hijos, que sean varones, y que no tenga ningún tipo de ambición más allá del ser de una buena esposa y madre.

De igual forma, en el *Libro de los Cambios*, que, al igual que el Libro de la Poesía, pertenece a los Cinco Clásicos recopilados en las enseñanzas de Confucio, también se representa al hombre y a la mujer mediante los elementos del *yin* y el *yang*. *Yin* se refiere al principal femenino o negativo en la naturaleza, mientras que *Yang* se refiere al principal masculino o positivo en la naturaleza. En el idioma chino, el *Yin*, que literalmente significa "nublado" o "sombra", se usa a menudo para referirse a la mujer, simbolizado por la luna, que representa todas las cosas oscuras, secretas, ocultas, frías, débiles y pasivas; y el *Yang*, que literalmente significa "el sol" y se refiere figurativamente al hombre, que representa todas las cosas brillantes, abiertas, abiertas, cálidas, fuertes y activas (Xiongya, 2003, p.115).

Igualmente, además de los caracteres de *Yin* y *Yang* para caracterizar al hombre y a la mujer, hay otro término que hace referencia a los papales de los dos sexos en la sociedad, 内外 (*nèi wài*). 内 (*nèi*) significa interior y se asocia a la mujer, en cambio, 外 (*wài*) significa exterior y se asocia al hombre. Estas asociaciones aluden a que las mujeres pertenecen al ámbito interior,

en otras palabras, el hogar y, en cambio, el hombre pertenece al ámbito exterior, es decir, el público.

También cabe mencionar que, a partir del confucianismo, se escribieron libros sobre las virtudes, comportamiento y actitudes que las mujeres debían llevar a cabo para poder tener una buena vida y crear una buena imagen de sí mismas, en otros términos, para ser buenas mujeres. Algunos de estos libros fueron *Las Analectas de las Mujeres* o *Los Cuatro Libros para las Mujeres*.

Al principio de este apartado se menciona que el confucianismo es considerado por algunos como una filosofía o una religión, entre los aspectos que comparten estas dos disciplinas, uno de ellos es que las dos están repletas de doctrinas y reflexiones, las cuales dan lugar a la interpretación. Por lo tanto, se podría considerar que el confucianismo en su origen no pretendió discriminar a la mujer, sino que fueron las interpretaciones que se le dieron en un conjunto de sociedades primariamente patriarcales. De la misma manera, hay que tener en cuenta que en la época en la que nació el confucianismo el papel de la mujer, en la sociedad, no era relevante. En este sentido, si esta filosofía se aplica en una sociedad patriarcal, entonces sí que tendrá un carácter discriminatorio hacia la mujer, pero si este existe en una sociedad donde el patriarcado es inexistente o no tan relevante como en ciertas culturas como pudo ser China durante las dinastías, el confucianismo no tiene por qué discriminar a la mujer. Por ejemplo, *Hua Mulan* es un personaje de leyenda muy conocido por casi la mayor parte de la población mundial y es una clara representación de lo que es la “piedad filial”, debido a que fue a luchar en lugar de su padre, puesto que este no se encontraba en un buen estado de salud, y al final recibió un gran honor y reconocimiento por parte del emperador, lo cual llevo gran honor a su casa.

3.2.1.2. La mujer en el marxismo/ maoísmo

Como se menciona anteriormente, el feminismo es un movimiento que busca la igualdad entre hombres y mujeres y lucha por los derechos de la mujer.

Por otro lado, el marxismo es una teoría que surgió durante el siglo XX en Europa y fue creada por Karl Marx y Friedrich Engels. Esta teoría se centraba en la lucha de clases, en otras

palabras, defendía que el hombre se encontraba oprimido por el capitalismo que daba lugar a las clases sociales y buscaba la liberación del proletariado, la clase obrera.

Del marxismo se originaron otras teorías como el leninismo en Rusia de Lenin y el maoísmo en China de Mao Zedong. Entre el marxismo, el leninismo y el maoísmo, Gregor (2019) explica que las diferencias principales son dos: en primer lugar, una de las fases para llegar al comunismo, según Marx, es la dictadura del proletariado. Tanto en el marxismo como en el leninismo esta dictadura es de carácter temporal, sin embargo, en el maoísmo es permanente. En segundo lugar, como ya se ha mencionado antes, la teoría marxista busca la liberación del proletariado. Este proletariado del que se habla en el marxismo cambia en el leninismo y en el maoísmo, ya que para Lenin el proletariado eran los obreros industriales de las zonas urbanas, en cambio, para Mao el proletariado eran los campesinos, debido a que en ese momento China no se había industrializado completamente y su principal fuente económica era la agricultura.

En cuanto a la mujer, “el marxismo toma como cuestión la relación de las mujeres al sistema económico, en lugar de la relación entre las mujeres y los hombres, aparentemente asumiendo que la última se explicará en la discusión de la primera” (Hartman, 2010, p. 202). Por lo tanto, el marxismo argumentaba que las mujeres estaban oprimidas bajo el capitalismo, y la fuente de su opresión—sin diferenciarse de la presión basada en la clase— se encontraba en la falta de propiedad de las mujeres sobre los medios de producción y la falta de control sobre el proceso de trabajo y los frutos de su labor (Fodor, 2002, p.244).

Engels, en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, hace hincapié en que la propiedad privada es el origen de la opresión de la mujer, junto a la herencia y la monogamia. Ante esto, él concluye que la integración de la mujer a la esfera productiva - a la industria pública en las palabras de Engels- y la supresión de la familia conyugal como unidad económica de la sociedad, marcarían el inicio de la equiparación de las trayectorias femeninas y masculinas (Martino, 2010, p.40). Asimismo, Engels también considera “la monogamia y el matrimonio como refuerzo de esa situación opresiva de la mujer” (Pollán, 2018, p. 10). Concluyendo en este caso también que, incorporando a la mujer al trabajo, se conseguirá esa igualdad entre sexos, acabando así con la discriminación a las mujeres.

En consecuencia, se puede ver que feminismo y marxismo no van de la mano, es decir, como se menciona anteriormente, el feminismo pone énfasis en la desigualdad existente entre

hombres y mujeres, en como el patriarcado somete a la mujer. En cambio, el marxismo analiza la posición de la mujer según la relación que mantiene con el sistema económico, sin considerar la relación de desigualdad que existe frente a los hombres. De igual forma, estima que, introduciendo a la mujer en la producción, esta conseguirá su emancipación y finalizará así el patriarcado, llegando a una igualdad entre hombres y mujeres. Por ende, el marxismo relaciona toda la cuestión de la mujer con la producción y la economía.

A pesar de que la teoría marxista realmente no tuvo en cuenta la relación entre hombres y mujeres como tal, al considerar la discriminación de la mujer como parte del problema con el capitalismo y la lucha de clases y de esta forma incluyéndola en su revolución del proletariado, supuso una pequeña mejora para la posición de la mujer en la sociedad. El marxismo permitió a la mujer salir de la esfera privada a la esfera pública mediante el trabajo, sin embargo, al no tener en cuenta la relación de los sexos, la mujer siguió sometida al patriarcado, pues solo se les permitía acceder en el trabajo a posiciones menores sin posibilidad de ascenso, a diferencia de los hombres, con un salario más bajo. Asimismo, seguían teniendo que hacerse cargo del trabajo doméstico, por lo tanto, la mujer acababa realizando una doble jornada.

3.2.1.3. El papel de la mujer china en la sociedad del “gigante asiático”

En todos los países a lo largo de la historia y, pese a que estos se iban desarrollando y modernizando, la mujer ha estado sometida al patriarcado de una forma u otra. Es decir, ninguno ha sido una excepción en cuanto al rol o papel de la mujer en la sociedad.

Al igual que con todos los países, en China desde sus inicios las mujeres han vivido en las mismas circunstancias de discriminación y sometimiento, pero con la instauración de la República Popular de China y el PCC llegó la ideología marxista, la cual suponía en un principio cambios con respecto a la mujer, una ruptura con las tradiciones que habían acompañado al país durante siglos. Sin embargo, Xinran Xue (2003) nos muestra un panorama completamente distinto a esa igualdad que se pretendía establecer con la llegada del PCC en su libro *Nacer mujer en China: Las voces silenciadas*. A lo largo de su libro, Xinran nos cuenta

una serie de historias y conversaciones que tuvieron lugar durante su época como presentadora de un programa de radio.

En el primer capítulo del libro, Xinran, cuenta como entró en contacto con la situación de las mujeres chinas y sus historias. Este contacto se inició a partir de una carta que le fue enviada por uno de sus oyentes, la cual decía lo siguiente:

Muy estimada Xinran:

Escucho todos tus programas. De hecho, todos los habitantes de mi aldea disfrutando escuchándolos. Pero el motivo de mi carta no es contarte lo bueno que son tus programas; te escribo para contarte un secreto.

No es realmente un secreto, porque todo el mundo en la aldea lo sabe. En la aldea hay un anciano lisiado de sesenta años que recientemente compró una joven esposa. La muchacha parece muy joven. Creo que la han secuestrado. Ocurre con cierta frecuencia por aquí, pero muchas de las chicas suelen escaparse más tarde. El anciano teme que su esposa se escape y la tiene atada con una gruesa cadena de hierro. Su cintura está en carne viva por el roce con la pesada cadena: la sangre se ha filtrado a través de sus ropas. Creo que eso la matará. Por favor, sálvala.

Hagas lo que hagas, no menciones mi carta en la radio.

Si los aldeanos lo descubren, expulsarán a mi familia.

Espero que tu programa sea cada vez mejor.

Tu leal oyente,

Zhang Xiaoshuan (p. 14)

A partir de esta carta, la autora empieza a investigar las historias y vivencias de chicas jóvenes y mujeres a lo largo de toda China. Entre ellas, se encuentra Hongxue, una chica abusada sexualmente desde los once años hasta los diecisiete, edad de su fallecimiento. Una mujer, la cual al unirse a la causa del PCC, fue obligada a casarse con un oficial mayor, sin aviso previo y habiéndole dicho su líder del regimiento que debía completar una misión por el Partido. Situación que se repitió en muchas ocasiones. Asimismo, hombres quienes estando casados y teniendo hijos, se unieron a las filas del Partido y volvieron a casarse con otras mujeres, dejando atrás a sus primeras esposas e hijos. Otra historia es la de una familia de mujeres de origen japonés, quienes fueron abusadas sexualmente por soldados con la excusa de adoctrínalas la ideología del país y exhortar los pecados de su padre, supuesto traidor.

El libro presenta una gran variedad de historias donde se muestra la fuerza del patriarcado existente, aun habiéndose creado leyes y adoptado una ideología que prometía la emancipación de las mujeres.

De igual forma, Xinran no solo muestra estas tristes historias, sino conversaciones con diferentes personas, quienes hablan sobre las mujeres y como estas son vistas por la sociedad. Entre ellas, una estudiante universitaria, Jin Shuai, con quien habla sobre las circunstancias de las mujeres en la sociedad china y quien le explica una metáfora realizada por los hombres en cuestión al género femenino. Aquí una muestra de esta conversación, donde se explica la metáfora:

- Oh, pobre Xinran. Ni siquiera tienes clara las distintas categorías de mujer. ¿Cómo pretendes entender a los hombres? Deja que te explique. Cuando los hombres han bebido, suelen sacar a colación una batería de definiciones de la mujer. Las amantes son “peces espada” sabrosas, pero de espinas afiladas. Las “secretarias personales” son “carpas”, cuanto más las guisas mejor sabor tienen. Las mujeres de otros hombres son “peces globos japoneses”, probar un bocado podría significar tu fin, aunque arriesgar la vida es motivo de orgullo.

- ¿Y qué dicen de sus propias esposas?

- “Bacalao salado”.

- “Bacalao salado? ¿Por qué?

- Porque el bacalao salado se conserva durante mucho tiempo. Cuando no hay otra comida, el bacalao salado resulta barato y práctico, y con un poco de arroz es todo un plato... (p. 71)

Esta definición e imagen sobre las mujeres muestra como solo son vistas como objetos con una finalidad. Todas las historias que cuenta Xinran, junto a las conversaciones con diferentes personas, muestran que la imagen y las circunstancias de las mujeres no habían cambiado tanto respecto a tiempos anteriores a la llegada del marxismo a China.

Según el informe de *Global Gender Gap* realizado por *The World Economic Forum*, en 2022 China ocupaba el puesto 102 respecto al resto de los 146 países, con una subida mínima de cinco puntos respecto al año anterior. Sobre los índices que se analizan en el *Global Gender Gap*, se observa una mejora en cuanto a la Participación y Oportunidad Económica y en Salud y Supervivencia, en el primer caso, pasando de ocupar, en 2021, el puesto 69 al 37 en 2022 y en el segundo, del puesto 156 al 145. Por otro lado, en el Logro Educativo y en el

Empoderamiento Político ha habido una bajada por parte de China en los rankings, pasando a ocupar, en el primer caso, el puesto 120 en el 2022 del 103 que ocupaba en 2021 y, en el segundo caso, al 120 del 118.

Uno de los mayores indicadores para conocer la situación de la mujer en un país es una educación igualitaria. Según Nan (2020) de 1997 a 2018 ha habido un aumento del 20% en cuanto el acceso de las mujeres chinas a la educación superior, es decir, a los grados, másteres y doctorados universitarios. Pasando las cifras de 2018 a ser hasta 24 veces más que en 1997. Nan (2020) explica que esto se debe a cuatro sucesos: la política del hijo único, la nueva política adoptada por las universidades, que supusieron un aumento en las admisiones, el cambio de ideología en las zonas rurales de China y el feminismo. Sin embargo, aun tomando el Ministerio de Educación medidas para fomentar la igualdad en el acceso a la educación, la discriminación sigue encontrándose presente en el acceso a los estudios, ya que en ciertos ámbitos educativos se sigue mostrando preferencia por los hombres respecto a las mujeres, como en los estudios relacionados con el área militar, seguridad pública o defensa nacional.

En cuanto a las mujeres en el ámbito laboral, las conocidas como reformas de apertura iniciadas por el presidente Deng Xiaoping supusieron un retroceso para las mujeres. Estas reformas económicas consistieron en convertir a China en una economía de mercado socialista, donde se presentaron mecanismos de mercado, se descentralizó del control estatal, se crearon empresas privadas y se empezaron colaboraciones económicas internacionales. Según Sung (2023), esta discriminación de la mujer pudo observarse en los anuncios de trabajo, en donde se especificaba el género que se buscaba, en las entrevistas de trabajo, donde preguntaban a las mujeres sobre sus intenciones respecto al matrimonio e hijos, e incluso se les pedía a las mujeres que se realizasen un test de embarazo en la entrevista. Las reformas de apertura implicaron la vuelta de los estereotipos sobre el papel tradicional de las mujeres en la sociedad China. Dando lugar de esta forma a que las mujeres volviesen a sus roles de amas de casa. A esto se le debe añadir la política del hijo único, la cual no ayudó a la situación del momento, puesto que muchas mujeres fueron obligadas a abortar y la mayoría de los abortos o abandonos que se realizaron fue de niñas.

Asimismo, Yi (2020) afirma que la brecha entre hombres y mujeres puede observarse en tres aspectos y que a partir del informe de *Human Rights Watch* de 2018 se pueden discernir cinco prácticas discriminatorias que se llevan a cabo en China.

Los tres aspectos que dan lugar a la brecha entre sexos son:

- La tasa de participación de la fuerza laboral.
 - a. La desigualdad en recursos educacionales da lugar a la desigualdad acumulada de capital humano. Hoy en día, hay más mujeres educadas en *collage* que antes, pero aún sufren la desigualdad de género en la política de admisión de las universidades chinas. En comparación con los estudiantes varones, las estudiantes mujeres necesitan obtener créditos más altos para obtener ofertas de la mayoría de las universidades chinas y algunos programas solo admiten estudiantes varones.
 - b. La desigualdad del tiempo de trabajo, las mujeres no solo pasan tiempo en su trabajo, sino que también haciendo trabajo doméstico.
- Discriminación de género en el reclutamiento y la promoción. A pesar de que China tiene una tasa de participación en la fuerza laboral más alta en comparación con otros países en desarrollo, hay menos mujeres en roles de liderazgo.
- La recompensa laboral, en la cual el ingreso promedio anual de las mujeres está por debajo de los hombres (p. 14).

En cuanto a estas cinco prácticas que se realizan contra la mujer, estas son:

1. Requisito de una formación académica para mujeres superior a la de los hombres.
2. Las mujeres son un mero objeto del deseo sexual en la captación.
3. La discriminación de género se basa en el estado civil de las mujeres y el estado familiar, pero no para los hombres.
4. Uso de las mujeres como atractivos y accesorios sexuales para atraer a los empleados varones. Los atributos físicos de las mujeres se describen en los anuncios de trabajo para atraer a los empleados varones. Estos anuncios de trabajo enfatizan el atractivo físico de las mujeres, creando un ambiente de trabajo sexual/atractivo para alentar el acoso sexual de las empleadas por parte de los empleados masculinos.
5. Discriminación de edad (p. 15-16).

Yang (2020), en su artículo *Women in China Moving Forward: Progress, Challenges and Reflections*, presenta una serie de datos sobre los porcentajes de mujeres en el ámbito laboral, en el político y en cuanto al salario. En primer lugar, en el ámbito laboral, desde 1982 a 2015, las mujeres han conseguido ocupar puestos de altos cargos, pasando de ser un 10.4% a un 24.9%. Asimismo, el porcentaje de mujeres en el mercado laboral pasó de un 38.3% a un 52.6%. En cuanto a los trabajos de menor estatus social, las mujeres en 1982 suponían un 47.5%, en cambio, en 2015 pasaron a ser un 43.4%. Lo mismo ocurre en los sectores de producción u operadores de equipo de transporte, siendo las mujeres en 1982 un 35.4% y en 2015 un 31.0%. En las empresas privadas también ha podido verse un aumento en cuanto a mujeres que trabajan como profesionales o personal técnico, siendo estas un 48.6% en 2017, respecto al 39.1% que suponían en 1982. En segundo lugar, a pesar de que el sueldo tanto de hombres como mujeres ha ido aumentando con el paso del tiempo, la brecha salarial entre los dos sexos se ha ampliado. En 1978, las mujeres chinas cobraban un 79% de lo que recibían los hombres. En 1988 subió a un 84%. Sin embargo, en 2014 este se redujo a un 63%. Respecto al ámbito político, a pesar de que el PCC aboga y defiende la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en 1956, las mujeres tan solo suponían un 16.7% de los miembros que constituían el PCC. En 2018, ese porcentaje paso a ser un 27.2%. Dentro de los diversos órganos que forman el PCC, concretamente, en del Comité Central del Partido Comunista de China, las mujeres ocupaban un total de 378 puestos en 2018, de los 170 que ocuparon en 1956. Por otro lado, dentro del Congreso Nacional del Pueblo del PCC, en 1954, las mujeres suponían un 12% del total. En 1975 pasaron a ser un 22.6%. Para 2018 el porcentaje subió a un 24.9%.

Los porcentajes que ocupan las mujeres dentro de las diversas ocupaciones laborales en China y las circunstancias que las acompañan se encuentran muy relacionadas con su papel como madres, es decir, las mujeres asumen la mayor parte de los costos de maternidad y paternidad, las empresas también tienden a priorizar a los empleados masculinos para la promoción, por lo que las empresas suelen tener más líderes hombres. Algunas mujeres también dan trabajo voluntariamente debido al estrés físico y emocional de tener hijos y ser padres. Mientras tanto, algunas mujeres se dan cuenta de que no están familiarizadas con el contenido del trabajo y los cambios de personal cuando regresan al trabajo después de la licencia por maternidad (Kang, 2022, p. 2140).

Además de la cuestión sobre el empleo y la política, podemos ver situaciones similares de desigualdad en el ámbito familiar, no solo en la preferencia a los hijos varones, aunque las circunstancias estén cambiando poco a poco, sino también, por ejemplo, en caso de que una pareja compre una casa con frecuencia las escrituras quedan a nombre del marido y no reflejan a contribución de la esposa en pagos de hipoteca o en la manutención del hogar. Así, en caso de divorcio, la mujer está en desventaja en cuanto al reparto de los bienes comunes (Fisher, 2014, cit. Botton, 2017, p.553).

Hung y Li (2006) explican que, en los medios de comunicación, enfatizando las revistas, se representan las mujeres según cuatro retratos, los cuales contienen una serie de elementos modernos y tradicionales de la sociedad de China. Estos retratos de las mujeres son:

1. La mujer sofisticada urbana, la cual es la preferida por la población china entre las cuatro. Se caracteriza por ser una mezcla entre elementos chinos y occidentales. Este tipo de mujer se distingue de mujeres con menos recursos, ya que consume productos y marcas provenientes de occidente o de Japón. Asimismo, son mujeres que viven rodeadas de lujos y comodidades, los cuales son deseados, pero inaccesibles para el público general.
2. La mujer florero es la segunda más elegida entre el público. Esta mujer se representa por ser glamurosa, atractiva y encantadora. Es una mezcla entre lo occidental y la imagen tradicional china de las mujeres. Se caracteriza por dar importancia al cuidado de la piel y consumir productos destinados para el blanqueamiento de la piel, así como cosméticos dedicados a evitar el envejecimiento.
3. Las mujeres fuertes son mujeres ambiciosas e independientes, es decir, mujeres inteligentes, enriquecidas intelectualmente y conscientes del derecho de igualdad para las mujeres. A diferencia de las otras mujeres, en estas destaca más la personalidad que la belleza física.
4. La mujer criadora se identifica con las características tradicionales a las que la mujer ha estado expuesta por siglos. En otras palabras, estas mujeres son hábiles en las tareas domésticas, buenas madres, cuidadoras, dulces, educadas, leales, virtuosas, etc. Suelen ser el tipo de mujer con las que los hombres desean casarse, en otras palabras, la esposa ideal. Aun así, es la mujer menos preferida por el público chino.

Al hablar de las mujeres chinas es necesario hablar sobre las 剩女 (*shèngnǚ*), las “mujeres sobrantes”. Las 剩女 (*shèngnǚ*) son mujeres que teniendo más de veinticinco o veintisiete años aún no se han casado y siguen solteras. La imagen que se tiene de estas mujeres es por lo general negativa, definiéndolas como mujeres egoístas, quisquillosas o materialistas.

Según Xu (2021), muchos eruditos consideran que este término afrenta a las mujeres y es sexista, ya que a los hombres que aún permanecen solteros, e incluso teniendo treinta años o más, se los conoce como “hombres solteros de diamante” o “solteros de oro”. Asimismo, el hecho de que estas mujeres tengan un alto estatus socioeconómico supone otro impedimento para ellas. Normalmente, los hombres chinos cuando buscan pareja suelen preferir mujeres atractivas y jóvenes, este último rasgo siendo importante por su capacidad reproductiva. Esto da lugar, a que los hombres suelen rechazar mujeres con una alta educación, debido a que, de cierta forma, rompe con la tradición confuciana. Para los hombres es todo lo contrario, puesto que la edad no tiene importancia y el hecho de que tengan una buena educación y un buen estatus socioeconómico los hace más deseables.

Una de las consideraciones que hay que tener en cuenta sobre China es que el matrimonio aún es considerado muy importante hoy en día. Existe cierta presión hacia los jóvenes para casarse y tener hijos. Incluso se pueden ver casos en los que los padres intervienen apuntando a sus hijos a sitios especializados para encontrar pareja con el fin de casarse u organizándoles citas a ciegas, cosa que en occidente no suelen verse. De igual forma, en China el no casarse y no tener hijos es considerado como “no filial”, ya que estos dos actos se encuentran dentro de los que se denominan tres tipos de actos no filiales en el confucianismo.

Teniendo en cuenta todo esto que hemos visto hasta ahora, podemos estimar que, aunque la sociedad china ha avanzado y la situación de las mujeres ha mejorado en ciertos aspectos, el patriarcado sigue estando muy presente en la sociedad de la China actual, la cual aún mantiene creencias y rasgos culturales tradicionales provenientes, sobre todo, del confucianismo. Esto da lugar a que, a pesar de que la mujer china ha tenido acceso a la educación y al ámbito laboral, se siga teniendo una imagen de ella muy conectada al de madre y esposa encargada del trabajo del hogar y del cuidado de los hijos, creando así en la actualidad una doble labor para la mujer, pues a su vez es parte del mercado laboral. En este sentido, la mujer sigue siendo discriminada y se encuentra en desventaja frente al hombre.

3.2.2. Las mujeres en la sociedad española

En el caso de España, el informe del *Global Gender Gap* de 2022 indica una bajada dentro del índice del ranking entre los 146 países participantes, es decir, en 2021 España ocupaba el puesto 14 a nivel global, sin embargo, en el 2022, España ha pasado a ocupar el puesto 17. Esto ha supuesto una bajada de tres puntos respecto al año anterior. Lo mismo ocurre a nivel regional, en 2022, España ocupaba el puesto 11, aunque en 2021 se encontraba en el rango 9.

En cuanto a los ámbitos relacionados con la Participación y Oportunidad en la Economía, los Logros Académicos, la Salud y Supervivencia y el Empoderamiento Político, encontramos que en los tres primeros hay una subida en el ranking de entre ocho y siete puntos por parte de España. En otras palabras, en cuanto a la Participación y Oportunidad Económica, España en 2021 se encontraba en el puesto 71, para pasar en 2022 al 64. Sobre los Logros Educativos, en 2021 ocupaba el puesto 44 y en 2022 el 36 y en relación con la Salud y Supervivencia, en 2021 estaba en el rango 114 y en 2022 en el 107. Respecto al Empoderamiento Político, España ha sufrido una bajada en el ranking de dos puntos, ya que en 2021 se encontraba en el puesto 15, pero en 2022 bajó al 17.

Un aspecto destacado en el informe de *Global Gender Gap*, tanto de 2021 como de 2022, es que España se encuentra en la primera posición en las áreas de trabajadoras profesionales y técnicas, inscripción en la educación primaria, secundaria y terciaria y mujeres en posiciones ministras.

En España, la mejora de las circunstancias de las mujeres tuvo lugar con la transición del franquismo a la democracia, ya que como explican Alonso y Furió (2007), durante la época del gobierno de Franco las mujeres eran consideradas como inferiores a los hombres y se llevaron a cabo una serie de medidas que regularan y mantuvieran esa desigualdad entre los géneros. Por ejemplo, se sancionó el aborto, el divorcio y todo tipo de contracepción. Asimismo, si la mujer deseaba trabajar, debía obtener un permiso de su marido. Solo se permitió incorporarse a la mujer totalmente al mercado laboral con la llegada del turismo a España, debido a que supuso la necesidad de mano de obra para poder mantener la economía del país. De igual forma, la educación se segregó por sexos y a las niñas se les enseñaba cuestiones, sobre todo, relacionadas con el trabajo doméstico.

Por lo tanto, el franquismo supuso un retroceso para las mujeres españolas, quienes durante la Segunda República habían conseguido que se empezasen a crear una serie de leyes que asegurasen la igualdad entre hombres y mujeres. Aun así, la transición democrática, tras el fallecimiento de Franco en 1975, implicó nuevamente la ruptura con los roles tradicionales asociados a las mujeres de madres, esposas y amas de casa, junto a la creación de nuevo de leyes igualitarias que permitieran a las mujeres reincorporarse al mundo laboral y a la educación libremente.

La transición a la democracia supuso la creación e implantación de leyes para fomentar y dar lugar a la igualdad entre géneros. Según Lombardo y León (2014), la Unión de Centro Democrático (UCD), el primer gobierno creó entre 1980 y 1981, una serie de leyes para fomentar la igualdad, las cuales fueron la ley para la igualdad salarial, para el divorcio por acuerdo mutuo, la igualdad entre los sexos dentro del matrimonio y una ley para proteger a los niños nacidos fuera del matrimonio. Con la llegada del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al gobierno en 1982, se creó en 1983 el Instituto de la Mujer con el objetivo de luchar ante la desigualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, entre 1988 y 1990, se desarrolló el primer Plan de Oportunidades PIOM, con el fin de hacer un análisis de la discriminación y lo que ello conlleva, la formación de técnicas y profesionales y la creación de estrategias y procedimientos. En 1985, se creó el Fondo Social Europeo, para facilitar una serie de programas ocupacionales para mujeres y se legisló el aborto. Entre 1993 y 1995, se produce el Segundo Plan de Oportunidades, donde se toma en consideración por primera vez la “doble carga” o la “doble labor” a las que las mujeres están sometidas. De igual forma, la ley 42/1994 de 30 de diciembre, añadió la directiva europea 92/85/EEC sobre el amparo de mujeres embarazadas y el derecho a la lactancia, junto a un aumento del periodo de permiso y la cuantía de la prestación. En 2004, se creó la Secretaría General de Políticas de Igualdad dentro del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales y se adoptó la Ley Orgánica 1/2004 para proteger a las mujeres contra la violencia de género, ya que se consideró este tipo de violencia como parte de la desigualdad. En 2007, se instauró la Ley Organiza 3/2007 con el fin de promover de forma eficiente la igualdad en ámbitos del empleo, en los permisos paternales y en las listas electorales de partidos políticos y comités ejecutivos de empresas. Cuatro años más tarde, en 2008, se fundó el Ministerio de Igualdad.

A pesar de todas estas medidas tomadas, la crisis de 2008 que afectó a tantos países, entre ellos España, supuso un retroceso nuevamente para la mujer. Esto se debe a la política de “austeridad” de 2010 a 2013 que conllevó la búsqueda del ahorro de gasto administrativo por parte del gobierno que dio lugar, por ejemplo, a la eliminación del Ministerio de Igualdad en 2010, pasando a ser este una Secretaría de Estado en el Ministerio de Salud, Política Social e Igualdad. Además, durante el gobierno de Rajoy, el Instituto de la Mujer empezó a depender del Ministerio de Salud, Servicios Sociales e Igualdad. Asimismo, al permitir el gobierno la posibilidad de realizar horas extraordinarias para esas personas que trabajaban a tiempo parcial, las mujeres se vieron incluso más desfavorecidas, pues a su vez los permisos de reducción del tiempo de trabajo para la conciliación de la vida laboral y familiar también fueron restringidas. Del mismo modo, el derecho al aborto se limitó. Como se menciona con anterioridad, la educación es uno de los indicadores más importantes de la situación de igualdad de un país, pues como muestran las investigaciones, cuanto mayor es la educación de una mujer más y mejores posibilidades laborales tiene.

López (2002) nos proporciona en su artículo *La presencia de la mujer en la universidad española*, una serie de datos sobre la situación de las estudiantes universitarias españolas desde 1975. En 1975, en la enseñanza universitaria, las mujeres suponían solo un 38% frente al 62% de los estudiantes masculinos. De igual modo, las mujeres durante esa época solían estudiar carreras relacionadas con Educación y Humanidades, frente a los hombres, quienes solían tender a estudios relacionados con las Ciencias Sociales, las Ingenierías y Escuelas Técnicas Superiores. En 1999, las mujeres solo suponían un 25% de los estudiantes en Estudios Técnicos Superiores. Los datos demuestran que, desde 1975, el número de mujeres presentes en la educación universitaria ha aumentado. En el curso 2000/2001, las mujeres representaban un 53,03% de los estudiantes, mientras que los hombres figuraban un 46,97%. Asimismo, las carreras con más mujeres presentes son Medicina con un 70% frente a Ciencias Naturales, donde no suponen ni la mitad de los estudiantes.

Respecto a la enseñanza superior, España supera a Europa con un porcentaje del 32% de mujeres. Aun así, entre los docentes, las mujeres suelen ocupar puestos de nivel inferior, solo representando un 13,2% de mujeres catedráticas en España.

Estos datos pueden justificarse con el hecho de que aun en el siglo XXI a los estudios y profesiones aún llevan asociadas ciertas ideas estereotipadas de los géneros, como, por ejemplo, que ciertas carreras son más femeninas que otras y viceversa. Pongamos el caso de carreras como Enfermería, Educación Infantil o Filología, en las que suele haber más mujeres estudiantes que hombres. En las Ingenierías pasa lo contrario, suele haber más hombres que mujeres. Además, no es solo el número o los porcentajes que puedan existir sobre ello, sino que también entre la población cuando se habla de una carrera u otra, estas ya van asociadas en nuestro imaginario a un género u otro a pesar de los avances respecto a la igualdad que ha habido en los últimos años.

En cuanto a la mujer española en el mercado laboral, según los datos, las mujeres en España representan el 51 por 100 de la población y éstas sólo el 41 por 100 se corresponden con población activa, por debajo de la media europea que representa el 48 por 100, siendo el 58 por 100 en Dinamarca, Suecia y Finlandia. En España la tasa de actividad varía según la situación familiar de la mujer, el 73 por 100 de las mujeres que trabajan son separadas y divorciadas, el 60 por 100 solteras, el 45 por 100 casadas y el 8 por 100 viudas. La tasa de actividad de las mujeres universitarias es del 85 por 100 mientras que mujeres con estudios secundarios es del 52 por 100 siendo el 76 por 100 para los hombres con estudios secundarios. En el porcentaje, relativamente pequeño, de población analfabeta en España la cifra mayor corresponde a mujeres, un 69 por 100 frente al 3,9 por 100 de hombres. Por el contrario dentro de grupo con mayores estudios de segundo ciclo el 49 por 100 son mujeres y con el tercer ciclo (Doctorado) el 36 por 100 son mujeres, también frente a un 58 y 41 por 100 para Europa respectivamente (González, 2010, p. 117).

Del mismo modo, según los datos recogidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2018, la brecha salarial en España era de un 17,6 %, es decir, las mujeres cobraban un 17,6% menos que los hombres por realizar el mismo trabajo.

Una expresión ligada a las mujeres que acceden al mercado laboral es la “doble carga, en referencia a la doble labor que desempeñan las mujeres, puesto que no solo mantienen un trabajo remunerado, sino que en muchos casos las tareas del hogar y el cuidado de los niños recaen también en ellas.

Debido a este “doble trabajo”, las mujeres hacen uso de ciertas estrategias para poder conciliar la familia y el empleo. Ante esto, Alcañiz (2017) clasifica a las mujeres en tres grupos. En primer lugar, se encuentran las mujeres que deciden abandonar el mercado laboral y regresar al hogar. Estas mujeres dejan por un cierto tiempo o de forma definitiva de trabajar con el objetivo de cuidar de su familia. En España, la excedencia por motivos de cuidado puede ser solicitada tanto por hombres como mujeres, pero las cifras recogidas en 2015 muestran que el 93,33% de las veces son solicitadas por mujeres. Las mujeres que suelen dejar el mercado laboral, suelen ser mujeres cuyo sueldo no es necesario o cuyo puesto del trabajo no conlleva una gran responsabilidad. En segundo lugar, están las mujeres que deciden cambiar su trayectoria laboral para poder cuidar así de sus hijos. Estos cambios pueden producirse reduciendo las horas que se trabaja, realizando trabajos a tiempo parcial o puntuales, alternando los horarios o buscando un empleo *family-friendly*. Este tipo de decisiones de alterar de qué se trabaja o las horas que se trabajan suele ser utilizada por mujeres en el 98% de los casos. Además, muchas mujeres en este grupo suelen tener estudios universitarios y efectúan trabajos inferiores para los que están cualificadas. Por último, se hallan las mujeres que mantienen su trayectoria laboral. Para poder seguir trabajando a tiempo completo, estas mujeres hacen uso de niñeras, ayuda familiar o guarderías. Aun así, esto no las deja exentas de tener que encargarse de organizar el hogar.

Aunque la situación de las mujeres ha cambiado con los años y en la actualidad sus circunstancias son mucho mejores que en años anteriores, abandonando cada vez más los roles y características tradicionales asociadas a su género, investigaciones muestran que tanto en la publicidad como en la televisión “la mujer sigue representándose bajo los mismos tópicos y estereotipos, asociados, a menudo, al mundo de las emociones, la pasividad, la maternidad y la sexualidad, en entornos privados o íntimos como el hogar” (Galán, 2007, p. 229).

Así se demuestra en el artículo “La mujer como objeto sexual en la publicidad”, en el que Chacón (2008) clasifica el rol que se les da a las mujeres en la publicidad como objeto sexual pasivo o propiedad o carga del hombre. Es decir, en el primer caso toma como ejemplos los anuncios del gel Axe, el cual lleva el eslogan “El efecto Axe”, donde se muestra a un hombre echándose colonia, desodorante o crema de afeitar, para seguidamente ver a una mujer atractiva lanzarse al hombre de forma provocadora. Otros ejemplos son un anuncio de tabasco con el eslogan “¿Puede haber algo más picante que esta chica?” o un anuncio de preservativos con el

lema “Ten cuidado cuando saques la bestia sexual que llevas dentro porque a veces hasta el animal más fiero se puede domar”, siendo la mujer ese animal fiero que se puede domar. En el segundo caso, el papel que se le otorga a la mujer se presenta a través de pequeños matices. Esto se puede observar, por ejemplo, en el anuncio de la maquinilla de afeitar Gillete Mach III, donde se muestra a un hombre afeitándose, sin embargo, la mano que realiza la acción de afeitar se puede observar que pertenece a una mujer.

Otro ámbito donde se puede observar aún la asociación de características tradicionales a la mujer es la televisión española. En el artículo “De la maternidad al empoderamiento: una panorámica sobre la representación de la mujer en la ficción española”, Hidalgo (2017) hace un análisis de los papeles que las mujeres representan en series de ficción familiar, vecinales, profesionales y ambientadas en el pasado. En primer lugar, Hidalgo, analiza las ficciones familiares, en concreto, las series *Farmacia de guardia* (1991-1995), *Médico de familia* (1995-1999), *Ana y los siete* (2002-2005) y *Los Serrano* (2003-2008). En este tipo de series, se puede encontrar como novedad la mujer en el mercado laboral, aunque sigue primando su rol como madre y esposa en la familia. Asimismo, en caso de chicas jóvenes, aunque en ciertos momentos se las pueda representar como rebeldes, siguen mostrando ciertas características, como ser buenas estudiantes, que muestran la existencia del patriarcado. De igual forma, se presenta como novedad a la ex-esposa, aunque se muestra ligada y dependiente de su exmarido, y a la mujer mayor, la cual es representada como una carga frente al hombre anciano, quien es visto como una fuente de sabiduría. Por lo tanto, aunque se rompe en cierto grado con los roles tradicionales de la mujer, ciertos rasgos siguen estando presentes. En segundo lugar, en el artículo se analizan las series de carácter vecinal, como *Aquí no hay quien viva* (2003-2006), *La que se avecina* (2007-act.) y *Aída* (2005-2014). En estas series se representa a dos tipos de mujeres, las mujeres tradicionales y las liberadas. Las mujeres tradicionales se presentan, como norma general, con el rol de madres frente a las liberadas que representan mujeres trabajadoras, sin ningún tipo de compromiso o responsabilidad familiar. Aun así, estas mujeres liberadas siempre se encuentran ante problemas económicos o ante debates sociales, como no tener suerte en el amor, ser mujeres superficiales, mandonas, fracasadas profesionalmente, despreocupadas y frías hacia sus hijos, etc. Por otro lado, las mujeres tradicionales, además de su papel como madres, también se les asocian características como sumisión o dependencia a sus maridos. Así pues, aunque en este tipo de ficciones se puede observar mujeres que rompen

con los estereotipos tradicionales, siempre va ligado al fracaso y a la frustración. La autora para el análisis de las series ambientadas en el pasado analiza las series *La señora* (2008-2010), *Isabel* (2012-2014), *Amar en tiempos revueltos* (2005-2012) y *Velvet* (2014-2016). Las mujeres que suelen mostrarse en estas series son mujeres que, aunque viven sometidas a los estereotipos asociados a la mujer, buscan vivir bajo sus propias creencias, romper con los lazos familiares para encontrar su libertad y en muchas ocasiones se las presenta como heroínas. Finalmente, la autora analiza las series *Hospital Central* (2000-2012), *El comisario* (1999-2009) y *Los hombres de Paco* (2005-2010) para observar cómo representa la televisión española a las mujeres en el ámbito laboral. En este caso, la mayoría del tiempo las mujeres ocupan rangos menores de responsabilidad frente a los hombres, quienes ocupan cargos de directores o responsables de empresas. Debido a esta imposibilidad de las mujeres por llegar a ocupar mayores cargos en sus puestos de trabajo, para luchar por ello se las presenta de una forma masculinizada, que a su vez da lugar al fracaso en sus relaciones de carácter romántico. De igual forma, se representa a la mujer como una persona incapaz de separar la vida laboral de la familiar, es decir, incapaz de llegar a una conciliación. Esto da lugar a que los problemas personales sean llevados al trabajo.

La discriminación a la mujer en España se extiende también al ámbito de las publicaciones de artículos científicos. Aladro et al. (2014) a través del análisis de una serie de datos obtenidos a partir de información relacionada con los periódicos *El País*, *El Mundo*, *Abc*, *La Razón* y *La Vanguardia* han obtenido los siguientes resultados. En primer lugar, de todos los artículos científicos que se analizaron solo el 67% incluían la autoría. De este 67% solo un 37,6% han sido creados por mujeres frente a un 62,4% que corresponde a los hombres. Entre los periódicos los que más incluyen artículos redactados por mujeres son *Abc*, con un 44,4%, y *El Mundo*, con un 42,2%, seguidos por *El País* con un 38,4% y *La Razón* con un 27%. Entre los artículos que se hallan protagonizados por mujeres u hombres, *La Razón* lidera con un 20% siendo mujeres, seguido del *Abc* con un 16% y *El Mundo* con un 9,4%. Como valor medio, las mujeres solo protagonizan un 14,3% de los artículos, mientras que los hombres suponen un 70,7% y únicamente un 15% de esos artículos se centra en ambos sexos. En cuanto a los redactores y las redactoras de artículos, se puede observar que los primeros suelen dedicar un 13% a información obtenida de mujeres científicas. En el caso de las segundas, estas les dedican un 16,2%. Asimismo, cabe destacar que, aunque cuando se habla en artículos de investigaciones

realizadas por hombres se les da protagonismo, así como se usan adjetivos calificativos considerados como positivos (experimentado, especialista, precavido, líder, entre otros), en el caso de las mujeres es totalmente lo contrario, es decir, se evita darles protagonismo y hay escasez de adjetivos calificativos, solo se identifica su titulación académica, su actividad laboral o su cargo.

De acuerdo con lo comentado anteriormente, la mujer española, al igual que las mujeres chinas, ha avanzado en la sociedad, rompiendo con los estereotipos del pasado. No obstante, se le sigue atribuyendo, en mayor o menor medida, los mismos roles que antaño, obstaculizando la obtención completa de la igualdad de género en España.

4. El cine y la literatura en el aula de ELE

Tanto el cine como la literatura ofrecen una gran variedad de oportunidades de explotación didáctica para el docente del aula de ELE. Ambas manifestaciones artísticas ayudan a desarrollar la competencia comunicativa, tanto en la comprensión como en la expresión oral, junto a la de interacción, así como la expresión escrita y la comprensión lectora. Además, mediante el cine y la literatura se pueden afianzar las competencias relacionadas con la competencia gramatical, sociocultural y pragmática. Asimismo, funcionan como instrumento para conocer y comprender la cultura del idioma extranjero que se estudia. De la misma forma, para los alumnos el uso de la literatura y el cine como herramienta de aprendizaje resulta motivador y lúdico.

Entre los posibles usos que puede tener el cine en el aula de ELE, encontramos que puede usarse:

- Para introducir temas de conversación.
- Para motivar a los aprendientes.
- Para desarrollar la comprensión auditiva.
- Para introducir, ilustrar o reforzar aspectos lingüísticos.
- Para ilustrar cuestiones culturales.

- Para poner en marcha tareas derivadas: de expresión escrita, juegos de roles...
- Para combinar varios de los aspectos anteriores en una misma actividad o secuencia didáctica (Singh e Ira, 2010, p.8).

En este aspecto, el cine o cualquier material en formato de vídeo permite actualizar todos los elementos lingüísticos y extralingüísticos que participan en la competencia comunicativa y, al combinar sonido e imagen, presenta situaciones comunicativas completas, tal como sucede en la vida real y difícilmente reproducibles en el aula por el profesor. Proporciona además una gran cantidad de información sociocultural, en el sentido sociológico y antropológico (mentalidades, actitudes, costumbres y valores) (Brandimonte, 2003, p. 872).

Asimismo, Olsson (2017) señala que el cine es una herramienta que sirve para realizar una aproximación no solo a una lengua extranjera sino también a la cultura de un país, contextualizando las posibles similitudes o diferencias, ayudando de este modo al alumno a comprenderlas y respetarlas. Esto se debe a que el cine exhibe la conexión que existe entre la cultura y la lengua meta de un país. Rogado (2007) en su artículo *Cine para la clase de E.L.E: aprendizaje de español a partir de fragmentos cinematográficos*, expone una serie de ventajas y desventajas que aporta el cine en el aula de enseñanza de español como lengua extranjera.

Entre las ventajas encontramos que:

- Una película o secuencia puede manejarse de distintas formas para crear actividades: se pueden insertar subtítulos, se puede dar una muestra sin sonido, solo con imágenes o sin imágenes, pero con audio. Asimismo, se puede presentar más de un fragmento de una misma película.
- De la misma forma, llevar el cine al aula de ELE produce una ruptura con el ritmo habitual de la clase, en otras palabras, se sale del esquema que se suele aplicar en la enseñanza de ELE, aportando así dinamismo y variedad. El cine sirve tanto para introducir nuevos contenidos o practicar contenidos ya vistos en clase, como para llevar a cabo una gran variedad de actividades.
- El cine puede ser un elemento de motivación para el alumnado, puesto que no solo están acostumbrados a ver películas, sino que también es una forma novedosa de trabajar contenidos en clase.
- Una película muestra el uso de real de la lengua y la contextualiza.

- El cine también da la oportunidad de explorar diferentes épocas, como la presente, futura o pasada, así como mostrar la vida urbana o rural. Además, en las películas se presenta un sinnúmero de personajes diferentes, quienes hacen un uso diverso del registro lingüístico.

Entre las desventajas que presenta el cine, hallamos que:

- Si no se hace un buen uso del cine, este puede provocar la pasividad de los estudiantes, hacer que pierda el interés o hacer que se distraigan. Por lo tanto, es importante hacerles saber que se pretende trabajar con la película o el fragmento de esta y cuáles son los objetivos que se quieren conseguir.
- Ciertos diálogos de las películas pueden parecer muy profundos, poco factibles y muy forzados, lo cual puede hacer difícil para los alumnos su comprensión e interpretación, llevando así a la desmotivación. Ante esto, es importante hacer una buena selección de los diálogos y dejar claro a los alumnos que elementos son los de interés para la clase, así como adecuar los diálogos al nivel de los estudiantes.

Al seleccionar un fragmento de película o un elemento del cine para trabajar en el aula de ELE, Martí (2012) indica que hay que fijar una serie de condiciones previamente:

1. Cuando se trabaja algún elemento del cine es importante tener en cuenta el alumnado al que va dirigido, es decir, su edad, sus intereses y su lugar de origen.
2. Las actividades que se lleven a cabo a partir de ese material cinematográfico deben ser motivadoras y estar adaptadas al nivel de los estudiantes. Asimismo, esos ejercicios deben presentarse y explicarse bien.
3. La duración del fragmento que se vea en el aula no debe tener una duración mayor de cinco o diez minutos.
4. Las actividades que se creen a partir del fragmento o elemento del cine pueden llevarse fuera del aula. Por ejemplo, en actividades en grupo, exposiciones, actividades en blogs, etc.

Según Pons (1999), el interés de los alumnos y las dificultades que puede presentar el cine en el aula de ELE pueden variar por una serie de razones. En primer lugar, el interés de los alumnos puede verse alterado por:

1. El entorno, debido a que el interés del alumno depende del contacto que ha tenido o piensa tener con la cultura del país de la lengua que está aprendiendo. Asimismo, las creencias y valores presentes en la cultura del alumno también pueden influir en su interés.
2. La cultura de origen del alumno, ya que, como se menciona anteriormente, la tolerancia a ciertos contenidos, ideas o imágenes puede ser muy distinta a la del país cuya lengua está estudiando.
3. La edad. Un adolescente, no tendrá los mismos gustos ni comprenderá las cosas de la misma manera que un niño o un adulto y el cine suele ir dirigido a cierto tipo de público.
4. Las experiencias anteriores de aprendizaje del alumno influyen en el interés que este pueda tener en la aplicación del cine en el aula. En el sentido de que cada uno durante su aprendizaje desarrolla ciertos hábitos o estrategias que la facilitan el estudio y eso puede afectar a la consideración que el alumno le atribuya al cine como herramienta de aprendizaje.
5. La dificultad del fragmento o elemento del cine. No solo depende de buscar una película, fragmento de esta u otro elemento relacionado con el cine que sea adecuado al nivel del alumno, sino que un alumno que se encuentra estudiando una lengua extranjera puede experimentar otras dificultades que compliquen su comprensión.

En cuanto a las dificultades que pueden experimentarse con materiales cinematográficos encontramos los siguientes:

1. Aspectos relacionados con la historia, la trama o la estructura pueden presentar dificultades de comprensión para los alumnos si se presentan una gran variedad de situaciones o acontecimientos. Ante esto, es importante seleccionar secuencias donde la historia sea lineal, sin saltos del tiempo importantes.
2. Aspectos de los personajes, ya que estos pueden presentar rasgos que resulten poco comprensibles para los alumnos, debido a que las normas de comportamiento sean diferentes al país de origen del alumno. Por lo tanto, el profesor deberá tener en cuenta si es necesario hacer aclaraciones sobre los personajes a los alumnos y mostrar secuencias donde no haya muchos personajes diferentes.
3. Aspectos relacionados con la lengua. Respecto a la lengua, hay que tener en cuenta los diferentes registros o variedades de los que se hace uso en el fragmento que se pretende

mostrar, junto a los temas o ideas que se presentan. Es importante que los personajes de la secuencia no sean muchos, hablen despacio, tengan una pronunciación clara, respeten los turnos de palabra y la variedad idiomática sea parecida, entre otros elementos.

4. Aspectos que se refieren a la incorporación de la palabra, imagen y sonido. Es importante que los elementos que deben destacar para los alumnos no sean simultáneos o se sobrepongan unos frente a otros, ya que esto puede dificultar la comprensión. Asimismo, si la imagen y lo que se dice se contradicen o el énfasis se hace en la palabra, esto puede dificultar también el entendimiento del alumno. De la misma manera, cuanto más subjetivos sean los contenidos del material que se emplee en la clase, más importante serán las imágenes.

El cine como herramienta de enseñanza-aprendizaje en el aula de ELE permite a los alumnos trabajar y reflexionar sobre una gran variedad de cuestiones relacionadas con la sociedad y la cultura española, pues se muestran situaciones y realidades auténticas de la sociedad española. El cine es un recurso que nos permite trabajar no solo aspectos socioculturales, sino también contenidos lingüísticos contextualizados. Asimismo, es un material que se puede trabajar de diversas formas, como fragmentos, tráileres, etc.

Un ejemplo de actividades realizadas a partir del cine es el de las diseñadas por Collado y Teruel (2014) a partir del cortometraje *Salvador. Historia de un milagro cotidiano*, creada en 2007 por Abdelatif Hwider. Estas autoras dividen las actividades en tres partes: actividades de previsionado, actividades de visionado y actividades de postvisionado.

De las actividades de previsionado, una de ellas es, por ejemplo, la presentación de dos imágenes de dos hombres diferentes, sobre las cuales los alumnos deben decir de forma rápida cinco adjetivos que les describan. A continuación, se les pide a los alumnos que reflexionen sobre el posible comportamiento comunicativo de estos dos hombres de las imágenes en una situación cotidiana, como en el transporte público. Para esta reflexión se les proporciona a los alumnos dos preguntas: *¿Cómo crees que se comportarían contigo estas personas?* *¿Piensas que te ayudarían si lo necesitas?* Asimismo, se les pide a los alumnos que para responder

estas dos preguntas seleccionen una de las dos alternativas que se les presenta en la siguiente lista:

- *Cercano/distante.*
- *Abierto/ cerrado.*
- *Cordial/esquivo.*
- *Sensible/ duro.*
- *Servicial/ hosco.*

La actividad termina con unas preguntas para reflexionar:

- *Cuando hablas con un extranjero, ¿qué es lo primero que te llama la atención?, ¿su aspecto?, ¿su forma de hablar y gestos?, ¿su actitud y la distancia personal que establece?*
- *¿Cómo crees que los extranjeros ven a los españoles?, ¿conoces algún tópico sobre los españoles?, ¿cuál?*

Sobre las actividades de visionado, proponen una actividad de reflexión sobre los atentados que se muestran en el cortometraje, con preguntas como *¿Recuerdas a los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid? ¿Cómo recibiste la noticia, por otra persona o un medio de comunicación? ¿Cambió algo en la vida de los españoles por este atentado?, etc.*

En cuanto a las actividades de posvisionado, las dos autoras proponen como ejemplo dos preguntas para reflexionar sobre una hipótesis que se plantea en el corto sobre como uno de los terroristas no hizo explotar su mochila debido a que conoció a Salvador. Las preguntas son:

¿Crees que es posible que un terrorista se arrepienta, tal y como sugiere el film?, ¿por qué? ¿Crees que sirve para algo reflexionar el aspecto de una persona extranjera para predecir su comportamiento social?

Otro ejemplo de actividades para llevar el cine a la clase de ELE son las propuestas por Fernández (2015) para una unidad didáctica que parte de la película *La gran familia española*, creada en 2013 por Daniel Sánchez Arévalo. Algunos ejemplos de las actividades presentadas en la unidad didáctica son un ejercicio de relacionar expresiones presentes en el texto con su significado, expresiones como *Salir en una cita, Bíblico, Croqueta, Ser un accidente*, etc. Otro ejercicio es el de relacionar cuatro textos distintos con modelos de familia presentes en la

sociedad actual española, los cuales los alumnos deben relacionarlos con el tipo de familia al que corresponden. Otro ejercicio se realiza a partir de un diálogo de la película, sobre el cual los alumnos deben rellenar los huecos a medida que escuchan la conversación. Uno de los últimos ejercicios que se presentan en la unidad es una actividad de reflexión sobre la importancia del fútbol en España y la liga de fútbol femenina. La actividad consiste en dos preguntas, estando la segunda dividida en dos partes y un texto sobre el fútbol femenino. Las preguntas dicen lo siguiente:

1) El fútbol es el deporte más popular en España. ¿Por qué crees que esto es así? ¿En qué se diferencia de otros deportes?

2) a) El siguiente texto habla del fútbol femenino en España. Antes de leerlo, ¿piensas que es tan popular como el masculino? ¿Por qué?

b) Ahora que lo has leído, ¿cuál es tu punto de vista sobre la información que acabas de recibir?

Respecto a la literatura, a lo largo de la historia de la enseñanza de español como lengua extranjera ha pasado por varias fases hasta su situación actual. Como explican Alexopoulou y Luego (2014), en un primer momento la literatura ocupó un lugar importante en el aula de ELE, concretamente, en el siglo XX, con la llegada de la metodología de Gramática y Traducción, momento en el que a la lengua escrita se le dio más importancia que a la oral, por lo que se hizo uso de obras de grandes autores españoles como Lorca, Quevedo o Cervantes, entre otros.

Esta situación cambió durante los años 60 y a principios de los 70, con la llegada de un método basado en la estructura, el cual daba precedencia a las destrezas orales frente a las escritas. Ante esto, la literatura dejó de usarse como instrumento de enseñanza en las clases de ELE. Aun así, durante los años 70, la literatura vuelve a introducirse en la enseñanza de español lentamente. Aunque no fue hasta los años 90, cuando se vuelve a integrar completamente la literatura con la llegada de los enfoques comunicativos, pues la literatura no se considera una forma de aprendizaje de contenidos, sino que se pretende con ella llegar a la activación de procedimientos.

En la actualidad, el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) considera a la literatura como un “constructo cultural, pues abastece de información cultural explícita; sirve como

soporte desde donde poder inferir información cultural implícita; refleja particularidades discursivas propias de la lengua meta; y, por último, constituye en sí mismo un producto o manifestación cultural” (Ramón,2015, p. 3). Por lo tanto, la literatura es “un objeto cultural (es un objeto simbólico, que forma parte de un sistema semiótico muy extenso), y un mecanismo transmisor de cultura” (Bernal, 2012, p.16).

Entre las ventajas de incorporar la literatura para enseñar español en el aula de ELE, Albadalejo (2007) expone cinco razones:

- Los temas que se tratan en la literatura son de carácter universal, puesto que temas como el amor, la muerte, la amistad, entre otro, son comunes en todos los países, aunque se traten de distinta forma.
- La literatura es material auténtico, es decir, la literatura no se crea con el fin de enseñar un idioma, sino que va dirigido a los propios hablantes nativos del país y, por lo tanto, incluye muestras reales de la lengua.
- La literatura posee un valor cultural, pues muestra códigos sociales y comportamientos de la sociedad, donde se habla una lengua, es decir, la literatura es capaz de mostrar costumbres, creencias, preocupaciones, sentimientos, etc.
- La literatura posee una gran riqueza lingüística.
- La literatura produce un compromiso personal por parte del alumno, puesto que la literatura es capaz de atraer al lector a través de la historia que presenta.

Según Nevado (2015), al utilizar un texto literario para la enseñanza de ELE hay que seguir una serie de criterios y tener en cuenta que dentro de los textos literarios entran una gran cantidad de géneros, como la poesía, los cuentos, el relato, la novela, etc. Respecto a los criterios, que hay que considerar para la selección de un texto literario, estos son:

1. El nivel del alumno, ya que los contenidos presentes en el texto deben corresponderse con el nivel de aprendizaje del estudiante, puesto que la lectura debe ser un elemento motivador que posibilite el aprendizaje.
2. Los textos literarios que se trabajen en el aula deben de tener una finalidad concreta, en otras palabras, tiene que haber unos objetivos que los alumnos deben conocer previamente, antes de la realización de las actividades.

3. Los textos llevados al aula deben ser significativos y motivadores, debido a que una historia entretenida supondrá una mayor involucración del alumno en el proceso de aprendizaje.
4. Los gustos e intereses de los alumnos deben tenerse en cuenta, dentro de lo posible, al seleccionar un texto literario.
5. Los textos que se escojan para trabajar en el aula no deben de tener una gran extensión, sino que deben de ser fragmentos entendibles y contextualizado.

Asimismo, Albaladejo (2007) señala que al seleccionar un texto literario se debe tener en cuenta que:

1. Los textos sean accesibles, es decir, que su nivel no sea superior al de los alumnos en la comprensión lectora.
2. Los textos literarios deben de ser motivadores y relevantes para los alumnos. Esto debe realizarse mediante la búsqueda de historias que resulten atractivas, interesantes o divertidas para los alumnos y que, a su vez, estas historias sean capaces de reflejar pensamientos, preocupaciones, situaciones o experiencias parecidas a las de los alumnos.
3. A partir de los textos debe de ser posible trabajar varias destrezas, no solo la comprensión lectora y la expresión escrita, sino que también deben de realizarse actividades que permitan la práctica de la comprensión oral y la expresión oral.
4. Los textos deben presentar contextos establecidos de manera natural.
5. El texto literario seleccionado debe de poder ser trabajado de numerosas formas, es decir, textos que permitan crear una gran variedad de actividades que realizar en el aula.
6. Los textos deben contener elementos socioculturales.
7. Los textos seleccionados para la clase, deben ser textos literarios originales. Ante esto, el docente, para evitar posibles dificultades, debe hacer una selección cuidadosa. Por ejemplo, para alumnos de niveles iniciales se puede escoger poemas, fábulas, cuentos, entre otros.

Algunos ejemplos de actividades para la clase de ELE mediante la literatura serían, por ejemplo, las propuestas por Bernal (2012) en su trabajo *La literatura en el aula de E/LE*. Una de las propuestas va dirigidas a niveles iniciales, A1-A2, y consiste en una actividad mediante

la cual los alumnos se presentan a sí mismos haciendo uso de la poesía, ya sea a partir de uno de los modelos que presenta Bernal (2012), en el cual los alumnos deben insertar su nombre y apellidos, una serie de adjetivos que les describan y decir que les gusta, aburre, da miedo, qué países quieren ver, entre otras cosas, o mediante la elaboración de un poema acróstico con las letras que construyen su nombre.

Los modelos que se presentan son los siguientes:

_____ [nombre y apellido (s)]

_____, _____, _____, _____, _____
[adjetivos]

Le gusta _____, _____ y _____.

Le da miedo _____, _____ y _____.

Le aburre _____, _____ y _____.

Le gustaría _____, _____ y _____.

Quiere ver _____, _____ y _____.

Vive en _____

_____ [nombre y apellido (s)]

_____ [nombre]

_____, _____, _____ [tres adjetivos que se relacionen con su personalidad]

_____ y _____ [dos cosas que le gusten]

Y quiere visitar _____, _____ y _____
[tres países]

_____ [apellido]

Otra actividad que presenta Bernal (2012) se encuentra dirigida a alumnos de nivel avanzado, C1-C2, que consiste, en primer lugar, en proporcionarle a los alumnos una serie de palabras sobre las que tienen que buscar su definición. En segundo lugar, a los alumnos se les proporciona un fragmento del texto *El libro del convaleciente* de Enrique Jardiel Poncela, donde aparecen definiciones irónicas y humorísticas de esas palabras que los alumnos han tenido que definir. En tercer lugar, se les vuelve a proveer a los alumnos una serie de palabras,

algunas de las que han visto ya anteriormente, sobre las cuales ellos mismo deben realizar definiciones humorísticas e irónicas.

5. Propuesta de actividades

5.1. Justificación

Según el informe del *Anuario del Instituto Cervantes* de 2022, en la actualidad, un 6,3% de la población mundial habla español, es decir, unos 496 millones de personas. Asimismo, el español es la segunda lengua materna tras el chino mandarín con más hablantes y la cuarta lengua del mundo más hablada, después del inglés, el chino mandarín y el hindi. De acuerdo con el informe, en 2022 había, concretamente, 23.748.298 estudiantes de español como lengua extranjera alrededor del mundo.

En China, como informa el Instituto Cervantes, a pesar de que el español es una de las lenguas más habladas del mundo, sigue siendo un idioma minoritario en el país y el número de estudiantes de español ha sido muy reducido comparado con otros idiomas, como el ruso, el inglés o el japonés. Aun así, cada vez hay un interés mayor por parte de la población china por la lengua y cultura hispánica, dando lugar al incremento de cursos disponibles en centros de idiomas, escuelas y universidades.

Asimismo, cabe mencionar que, al igual que en gran cantidad de países europeos y no europeos, en España el feminismo es uno de los movimientos sociales que está teniendo gran impacto, sobre todo, en la población joven, con mujeres jóvenes que buscan la igualdad en todos los ámbitos y el cese de la discriminación y el machismo. Esto mismo ocurre en China, aunque en diferente medida y con distinta intensidad con respecto a España.

Debido a esto se ha considerado como una necesidad para la formación de los estudiantes de español nativos de lengua china hacer dos talleres dedicados al feminismo y la figura de la mujer, con el objetivo de facilitar la integración y desarrollar la competencia intercultural de estudiantes de español como lengua extranjera de origen chino. De igual forma, se pretende mediante estos dos talleres introducir a los alumnos el feminismo español, así como la situación de la mujer en la sociedad española, así como las posibles diferencias y similitudes en torno a a figura femenina y hacerles conscientes de las posibles consecuencias que puede tener el machismo y la desigualdad en la mujer.

Para poder llevar a cabo estas dos sesiones se ha decidido hacer uso del cine y la literatura, puesto que en ambas se muestra una clara representación de la realidad de la sociedad en un país, junto a sus costumbres y formas de vivir. Igualmente, tanto el cine como la literatura permiten mostrar emociones y pensamientos ligados a estas sociedades, haciendo énfasis en ellos mediante imágenes, sonido o palabras.

5.2. Contexto

La siguiente propuesta didáctica va dirigida a un grupo de dieciséis alumnos, aproximadamente, de ELE sinohablantes que poseen un nivel C1. Aunque la propuesta está diseñada para estudiantes de español de origen chino, estos talleres que se desarrollan a continuación también pueden llevarse a cabo en otros cursos de español, cuyos alumnos provengan de otros países extranjeros de habla no hispana.

Con esto en mente, en esta propuesta se plantean dos talleres individuales, donde se trabaja la figura de la mujer española mediante el uso del cine y la literatura. Tiene como objetivo principal que los alumnos tomen consciencia del rol de las mujeres españolas en la sociedad de España y puedan reconocer aspectos similares o diferentes con su cultura de origen, puesto que, en España, como en otros países, la figura de la mujer y la lucha por la igualdad de derechos ha tomado un papel muy importante en la sociedad actual. Además, aunque en China el feminismo también se encuentra presente, las circunstancias son diferentes a las de España. Asimismo, mediante las actividades que se plantean se pretende que los alumnos desarrollen su competencia intercultural, su habilidad como mediadores entre diferentes culturas y lenguas y se conviertan en estudiantes autónomos, a cargo de su propio aprendizaje.

Los dos talleres de esta propuesta pueden llevarse a cabo de forma autónoma en dos sesiones distintas. Dichos talleres pueden llevarse a cabo en cualquier momento del curso de ELE como actividades extra o complementarias con las que mejorar las diversas destrezas lingüísticas. Todo esto a partir de actividades motivadoras que fomenten la interacción, la reflexión y la comunicación entre los alumnos.

5.3. Objetivos

A continuación, se presentan los diversos objetivos que se pretende que los alumnos adquieran durante los talleres para mejorar sus habilidades, conocimientos y comprensión sobre la lengua española y su cultura. Conocimientos y habilidades que les permitirán tener un mejor desarrollo como hablantes interculturales en la sociedad hispana.

- Desarrollar la competencia intercultural del alumnado.
- Desarrollar la capacidad crítica y de reflexión por parte de los estudiantes.
- Aprender sobre la situación de la mujer en España y los estereotipos ligados a ella.
- Reflexionar sobre las circunstancias de la mujer en la sociedad, así como su representación en el cine y en la literatura.
- Reflexionar sobre los efectos del machismo y la desigualdad en las mujeres y sus roles en la sociedad española.
- Aprender sobre las posibles similitudes y diferencias del rol de las mujeres en España y China.
- Aproximar a los estudiantes a los problemas aún presentes en torno a las mujeres en la sociedad actual, debido a la persistente desigualdad entre hombres y mujeres.
- Mejora de la competencia comunicativa de los alumnos con el objetivo de poder comunicarse con otros hablantes en situaciones y sobre temas de carácter más complejo.
- Mejorar todas las destrezas orales y escritas de los alumnos de español como lengua extranjera, es decir, la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita.
- Aprender a trabajar en equipo y en colaboración con otros estudiantes con el fin de desarrollar la competencia emocional y aprender a trabajar de forma cooperativa.

3.4. Contenidos

Los contenidos que se van a trabajar en los dos talleres que componen la propuesta didáctica será la figura de la mujer desde una perspectiva intercultural, por lo cual se buscará que a partir de los talleres y las actividades que se proponen en cada uno los alumnos sean capaz de reflexionar y crear opiniones críticas respecto a elementos relacionados con las mujeres, ya sean estereotipos o la desigualdad. Estos aspectos se trabajarán en los talleres mediante la representación de la figura femenina en el cine y la literatura hispana.

Asimismo, se debe mencionar que estos contenidos se llevarán a cabo de forma práctica, mediante la creación de situaciones, pensamientos o emociones que pueden darse en el día a día y actividades que promuevan, ante todo, la reflexión de los estudiantes, para que puedan ser conscientes de un tema cultural y social, como es la mujer, en las sociedades actuales, no solo en España sino también en China.

Aunque en el taller no habrá explicaciones teóricas como tal, es decir, sobre elementos gramaticales, nocionales o pragmáticos, entre otros, se debe tener en cuenta que, durante los talleres, en caso necesario, el docente explicará posibles conceptos o aclarará dudas que puedan surgir en la práctica.

Entre los contenidos que se trabajarán durante los talleres encontraremos figuras literarias feministas, la poesía como medio para dar a conocer la desigualdad y la situación de las mujeres, léxico relacionado con el feminismo o la muestra de distintos tipos de mujeres mediante el cine español.

5.4. Metodología y recursos

El enfoque desde el que se hará esta propuesta de actividades es el comunicativo, puesto que, además de adquirir conocimientos culturales relacionados con la sociedad español, también se pretende hacer que los alumnos hablen e interactúen entre ellos en español lo máximo posible, desarrollando de esta forma las destrezas orales. Asimismo, en los talleres es posible observar la presencia de la gamificación y del aprendizaje cooperativo, ambas muy presentes en las aulas de enseñanza en el siglo XXI, pues ambas metodologías suponen una fuente de motivación y eficiencia para el aprendizaje de los alumnos, así como un mayor compromiso por parte de ellos. De la misma forma, tanto el aprendizaje cooperativo como la gamificación ayudan a la

adquisición de conocimientos, a que las clases sean más lúdicas, estimulan las relaciones sociales y la participación de los alumnos.

Para poder llevar a cabo las diversas actividades que se presentan en los talleres, se hará uso de herramientas digitales, como ordenadores u otros dispositivos con acceso a Internet. Además, el docente dispondrá de un aula espaciosa, una pizarra digital y un proyector, con los que pueda presentar y llevar a cabo las actividades. Igualmente, se hará uso de materiales más tradicionales, como el bolígrafo, el lápiz y el papel.

3.6. Evaluación

En cuanto a la evaluación que se llevará a cabo para los talleres de esta propuesta didáctica, se debe tener en cuenta que lo que se busca trabajar con estos talleres son contenidos de carácter cultural, más que de carácter gramatical, así como presentar a alumnos sinohablantes el papel de la mujer en la sociedad española, para facilitarles su integración en la cultura de España.

Debido a esto, la evaluación de los contenidos se hará mediante una autoevaluación individual y una autoevaluación grupal, instrumentos con los que se pretende que los alumnos sean conscientes del conocimiento que han adquirido, que vean qué aspectos deben mejorar, junto con el desarrollo de la capacidad autocrítica. Asimismo, con la evaluación grupal los alumnos pueden observar las ventajas que tiene en colaboración con otros compañeros en su proceso de aprendizaje.

Asimismo, cabe mencionar que, en primer lugar, la rúbrica grupal será la misma para ambos talleres y, en segundo lugar, que la rúbrica para la autoevaluación individual tendrá las mismas preguntas para cada taller, sin embargo, también incluirá preguntas más específicas sobre cada taller.

6. Talleres

6.1. Taller 1: La mujer a través del cine

6.1.1. Objetivos y contenidos específicos

Objetivos

- Acercamiento al feminismo y la figura de la mujer en España a través del cine español.
- Reflexionar sobre la situación de la mujer.
- Identificar los estereotipos que van ligados a la figura femenina.
- Reflexionar sobre posibles semejanzas o diferencias en torno a la figura de la mujer en España y en China.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre cómo los estereotipos y la desigualdad afectan a la mujer.
- Desarrollar las cuatro destrezas principales, la comprensión oral, la comprensión lectora, la expresión oral y la expresión escrita.
- Desarrollar la competencia intercultural de los estudiantes.
- Promover la opinión crítica a través del debate y la interacción entre los alumnos, así como la reflexión sobre temas que tienen gran peso hoy en día en la sociedad y cultura española.

Contenidos

- Léxico relacionado con el feminismo
- Diversidad en la figura de la mujer española
- La mujer en el ámbito familiar
- Vocabulario relacionado con la maternidad
- Aprender a debatir y dar opiniones.

6.1.2. Secuenciación

El siguiente taller está diseñado para una sesión de dos horas aproximadamente. La sesión se distribuirá de la siguiente manera:

Actividad	Tiempo	Destrezas	Rol del profesor
Presentación + Actividad 1	25 min	Comprensión oral Comprensión lectora Expresión oral	Guía Tutor Observador
Actividad 2: La familia perfecta	1 h	Comprensión oral Comprensión lectora Expresión oral	Guía Observador
Actividad 3: Debate	30 min	Comprensión oral Expresión oral	Observador

6.1.3. Actividades

La propuesta de actividades que se llevarán a cabo en el taller, junto con las explicaciones necesarias para la realización de los ejercicios, es como sigue:

Actividad 1

En primer lugar, el profesor contextualiza y explica el objetivo de la realización del taller a los alumnos. A continuación se empieza el taller con una pequeña actividad de introducción. El docente les muestra en la pantalla digital a los alumnos una actividad, la cual se va a efectuar a partir de un enlace online (<https://view.genial.ly/64562879434ce1001800554b/interactive-content-quiz-ruleta-feminismo>) que da a una ruleta de la suerte, diseñada para practicar vocabulario relacionado con el feminismo. En la ruleta se encuentran un total de seis

definiciones. Cada definición cuenta con tres términos y de esos tres términos uno es el correcto. Con cada respuesta correcta los alumnos van consiguiendo una serie de puntos hasta llegar a los 1000. En caso de que la respuesta que elijan sea incorrecta, los estudiantes podrán volver a realizar la selección del término correcto para esa definición que han fallado.

La actividad se realizará en conjunto con toda la clase. Tiene como objetivo que los alumnos se familiaricen con léxico relacionado con el feminismo, por lo tanto, como entre los términos que se presentan se encuentran algunos que no están definidos, el profesor se los explicará a los alumnos. Por ejemplo, “micromachismo”: es el conjunto de pequeños actos machistas que pueden llegar a pasar desapercibidos.

Ruleta Genial: Léxico del feminismo



Enlace para acceder:

<https://view.genially/64562879434ce1001800554b/interactive-content-quiz-ruleta-feminismo>

Actividad 2: La familia perfecta

Para esta actividad, se hará uso de varias pequeñas secuencias de la película española *La familia perfecta* de 2021, dirigida por Arantxa Echevarría. Antes de empezar, el profesor les introducirá brevemente en que consiste la actividad. En primer lugar, el profesor les mostrará dos imágenes de la protagonista de la película, Lucía, en las cuales se ve un cambio en su aspecto, y les pedirá que reflexionen sobre esas imágenes a partir de dos preguntas. En segundo lugar, el docente les explicará resumidamente de que trata la película, para así contextualizar las secuencias que les presentará a continuación para poder realizar las actividades. Seguidamente, les mostrará tres escenas de la película. A partir de esas tres escenas, el profesor hará unas preguntas a los alumnos para reflexionar sobre la situación de las mujeres en la película y su opinión al respecto. En tercer lugar, el profesor hará uso de dos escenas, donde se puede ver como dos mujeres de la película estallan ante las clara circunstancias machistas en las que se encuentran. Para este tercer ejercicio, el profesor les pedirá a los alumnos que se pongan en pareja o en grupos de tres. Primero, les mostrará con sonido una pequeña parte de la escena, para que así los alumnos puedan contextualizar lo que ocurre a continuación. Después, el profesor les pondrá la siguiente parte de la escena sin sonido, solo les mostrará la imagen. Seguidamente, el docente les pedirá a los alumnos que se pongan en parejas y escojan una de las escenas. De esa escena que han escogido, los estudiantes deberán elaborar un monólogo, de la parte que se ha mostrado sin sonido, sobre lo que creen que están diciendo las protagonistas de dichas escenas. Después de que los alumnos presenten sus diálogos, el profesor les volverá a poner los dos fragmentos de película con sonido y les hará una serie de preguntas para reflexionar.

Todas las preguntas sobre la película *La familia perfecta* se realizarán de forma oral, en conjunto con toda la clase.

- a) A continuación, se presentan dos imágenes de la protagonista de *La familia perfecta*, Lucía. La primera imagen es de Lucía al principio de la película y la segunda del final. Contesta y reflexiona sobre las imágenes a partir de dos preguntas siguientes a partir de la observación de las dos imágenes.

Imagen 1:

Imagen 2:



- a) *Observa las dos imágenes. Además del aspecto físico, ¿crees que algo más a podido cambiar en o para Lucía?*
- b) *¿Qué crees que ha llevado a ese cambio?*
- b) *Observa las siguientes escenas de la película y contesta a las preguntas:*

Fuente: Netflix (<https://www.netflix.com/es/title/81215172>)

Escena 1 (18:14 – 19:39 min)

- a) *A partir de lo que han hablado Lucía y su futura nuera, Sara, ¿crees que lo que hacen ambas es trabajar o qué solo Sara trabaja?*
- b) *¿Qué te parece que Lucía dejase de trabajar para cuidar de su hijo y ayudar a su marido en su carrera? ¿Harías tú lo mismo en su situación o en una situación similar?*
- c) *Porque al tener un hijo, ¿crees que es siempre la mujer la que deja de trabajar y no el hombre? Justifica tu respuesta.*

Escena 2 (1:01:14 – 1:05:01 min)

- a) *En esta escena se habla de cómo Lucía ha besado al padre de Sara en la boda, ¿por qué crees que lo ha hecho? ¿crees que ha sido solo por problemas matrimoniales con su marido, por atracción, porque se ha enamorado o consideras que ha sido por algo más?*
- b) *¿Qué te parece la actitud y palabras que el marido de Lucía le dirige? ¿Crees que es totalmente correcto o hay cosas que sobran?*
- c) *¿Consideras que la frustración y todo lo que siente Lucía es por la relación con su marido o hay algo más?*

Escena 3 (1:21:45 – 1: 23: 41)

- a) *Como se ve en esta escena, además de Lucía y Sara aparece otra mujer, ¿qué te parece lo que ha dicho sobre Lucía y sus circunstancias?*
- b) *¿Consideras que es correcto despedir a una mujer por estar embarazada?*
- c) *¿Qué te parece lo que dice Sara sobre que ella no puede ser solo madre, que siempre ha sido una currante e independiente?*
- d) *¿Crees que el tener un hijo da lugar a discriminación o dificultades para las mujeres tanto en el ámbito laboral como en el hogar?*

3) A continuación, se mostrarán dos fragmentos de la película. En los dos fragmentos, una parte llevará sonido e imagen y otra solo imagen. Mediante parejas escoged una de las escenas y hacer un monólogo sobre lo que creéis que está diciendo la protagonista de la escena en la parte sin sonido.

Escena 1 (1:12:10 – 1:14:28) / Escena 2 (1:38:38 – 1:41:59)

4) Contesta las preguntas que se presentan a continuación sobre las escenas que has visto anteriormente.

a) *¿Habías oído anteriormente la frase “Mujer tenías que ser”? ¿En qué situaciones crees que se utiliza? ¿La consideras discriminatoria hacia la mujer? ¿Crees que existe en español una frase similar para los hombres?*

b) *¿Consideras que el género de las personas afecta a como hacen las cosas? Justifica tu respuesta.*

c) *¿Crees que como dice Lucía en la escena, al tener un hijo solo la vida de la mujer cambia? Justifica tu respuesta.*

Actividad 3: Debate

En la última actividad del taller, el docente dividirá las dos clases en dos grupos para llevar a cabo un debate. Para poder realizar el debate, el profesor le asignará a cada grupo un rol. El tema sobre el que tratará el debate es del papel de la mujer como madre-esposa y trabajadora. A partir de este tema, los alumnos deberán debatir sobre una serie de puntos que el profesor presentará. Asimismo, para la asignación de los papeles de los grupos, el grupo 1 deberá realizar su argumento a partir de la perspectiva de la mujer, defendiendo sus derechos, y el grupo 2, deberá argumentar a partir de los roles que el género les asigna al hombre y la mujer.

- *La maternidad/ paternidad.*
- *La mujer embarazada en el trabajo.*
- *Permiso de baja por maternidad/ paternidad*
- *Cuidado del hijo.*
- *Dejar o reducir el trabajo para cuidar de la familia.*

6.1.4. Evaluación

Las rúbricas con las que se pretende que los alumnos tengan un control sobre el aprendizaje que han realizado en el taller de forma individual y grupal, son las siguientes:

Rúbrica de autoevaluación individual

Nombre: _____

1) ¿Cómo ha sido tu implicación en las actividades llevadas a cabo en el taller? ¿Alta, Media o Baja? Justifica tu respuesta.
--

2) ¿Has participado y aportado positivamente en el trabajo realizado en equipo? Es decir, ¿has escuchado y ayudado a tus compañeros y has aportado nuevas ideas? Justifica tu respuesta.

3) ¿Qué tareas te han resultado más fáciles y cuáles más difíciles de realizar? ¿Por qué? ¿Qué estrategias has utilizado para superar las dificultades?

4) ¿Qué nuevos conocimientos has adquirido?

**5) ¿Has aprendido nuevo léxico relacionado con el feminismo y la figura de la mujer?
¿Conocías con anterioridad alguna de las palabras vistas en el taller?**

6) ¿Te ha sido difícil comprender el mensaje que la película La familia perfecta pretendía transmitir a través de la protagonista principal y los demás personajes femeninos?

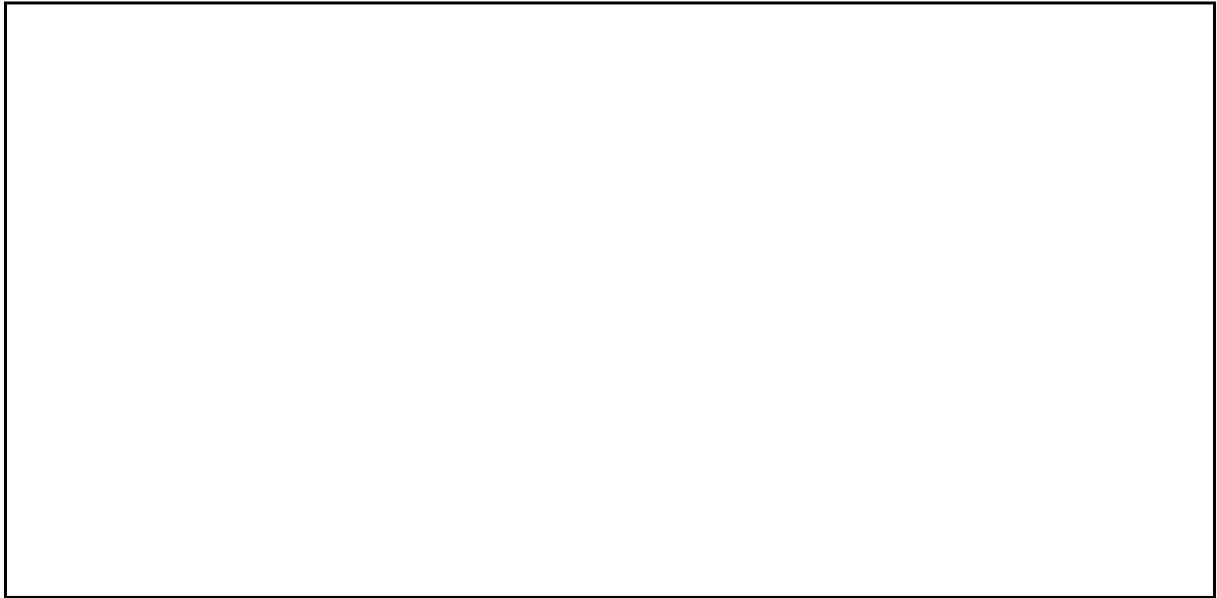
7) ¿Has sido capaz de empatizar y comprender con las circunstancias que se presentan en la película alrededor de la figura femenina?

8) ¿Has sabido argumentar correctamente y debatir respetuosamente las ideas relacionadas con estereotipos que se asignan a las mujeres en el debate final del taller?

9) ¿Qué aspectos consideras que deberías mejorar en tu trabajo individual y en equipo?

10) Indica qué actividades te han gustado más y cuáles te han gustado menos. Justifica tu respuesta.

11) ¿Crees que el taller te ha ayudado a comprender mejor la sociedad española y el feminismo en España? Justifica tu respuesta.



Fuente de creación propia.

Rúbrica de autoevaluación grupal

Nombres de los integrantes del grupo:

1) ¿Han sido los compañeros del equipo responsables al realizar las actividades? Justifica tu respuesta.

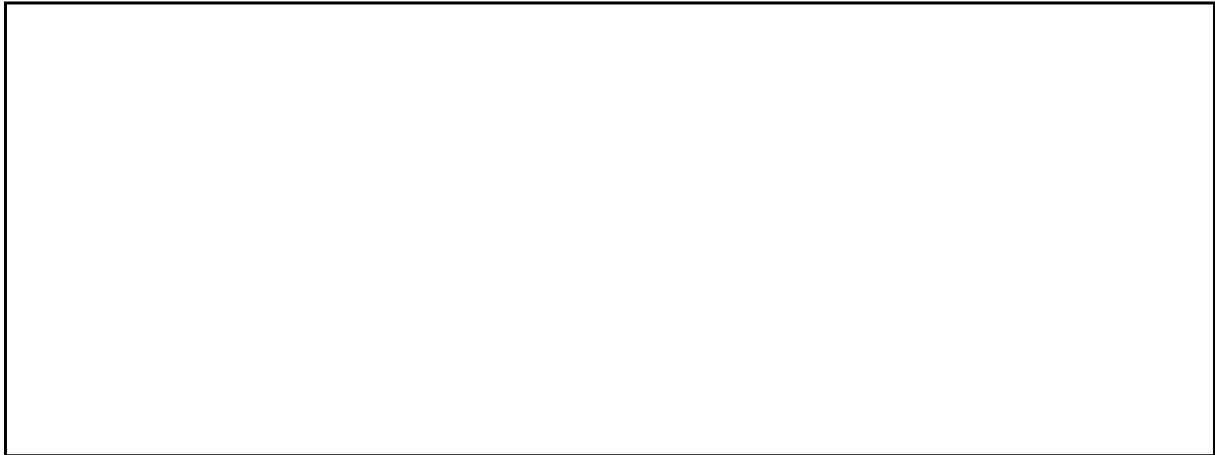
2) ¿Han participado y aportado positivamente en el trabajo realizado en equipo? ¿Ha habido un buen trabajo en equipo? Justifica tu respuesta.

3) ¿Han escuchado y aceptado las opiniones de los demás compañeros? Justifica tu respuesta.

4) ¿Ha habido respeto y apoyo en todas las actividades? Justifica tu respuesta.

5) ¿Ha habido una buena comunicación entre todos los compañeros? Justifica tu respuesta.

6) Indica qué aspectos crees que se podrían mejorar en el trabajo en equipo. Justifica tu respuesta.



Fuente de creación propia.

Para realizar las rúbricas, los alumnos deberán responder con sus propias palabras y de la forma más honesta posible a las preguntas de ambas rúbricas. Las respuestas deberán ser breves y esquemáticas, no es necesario que las desarrollen, pues simplemente se busca con ellas la reflexión del alumnado sobre su progreso y desarrollo durante el taller.<https://view.genial.ly/64562879434ce1001800554b/interactive-content-quiz-ruleta-feminismo>

6.2. Taller 2: La mujer a través de la literatura

6.2.1. Objetivos y contenidos específicos

Objetivos

- Desarrollar el conocimiento sobre figuras importantes en la literatura hispánica.
- Acercar al alumnado a figuras literarias feministas importantes en la cultura hispánica.
- Saber quién es Alfonsina Storni y algunos de sus poemas relacionados con la figura de la mujer.
- Reflexionar sobre los estereotipos en torno a la mujer.
- Reflexionar sobre cómo los estereotipos y la desigualdad afectan a las mujeres.

- Reconocer los elementos de los que se compone la poesía.
- Aprender a escribir poesía.
- Practicar las destrezas lingüísticas.
- Desarrollar y mejorar la competencia intercultural del alumnado.
- Promover la capacidad de reflexión sobre aspectos sociales y culturales destacados de la cultura hispánica.

Contenidos

- Bibliografía y poesía de Alfonsina Storni.
- Vocabulario presente en la poesía.
- Figuras literarias existentes en la poesía.
- Elementos que componen la poesía.
- Emociones ligadas al feminismo y la desigualdad.
-

6.2.2. Secuenciación

Este taller, al igual que el anterior, está creado para una sesión de una hora y media aproximadamente. La sesión se distribuye de la siguiente manera:

Actividad	Tiempo	Destrezas	Rol del profesor
Presentación + Actividad 1	30 min	Expresión oral Comprensión oral Comprensión lectora	Observador
Actividad 2	30 min	Comprensión oral Expresión oral	Observador

Actividad 3	30 min	Comprensión lectora Expresión escrita Comprensión oral Expresión oral	Observador Guía
Actividad 4	30 min	Comprensión oral Expresión oral Expresión escrita	Observador

6.2.3. Actividades

A continuación, se presentan las actividades que se llevarán a cabo en el taller, junto con las explicaciones necesarias para la realización de los ejercicios.

Actividad 1

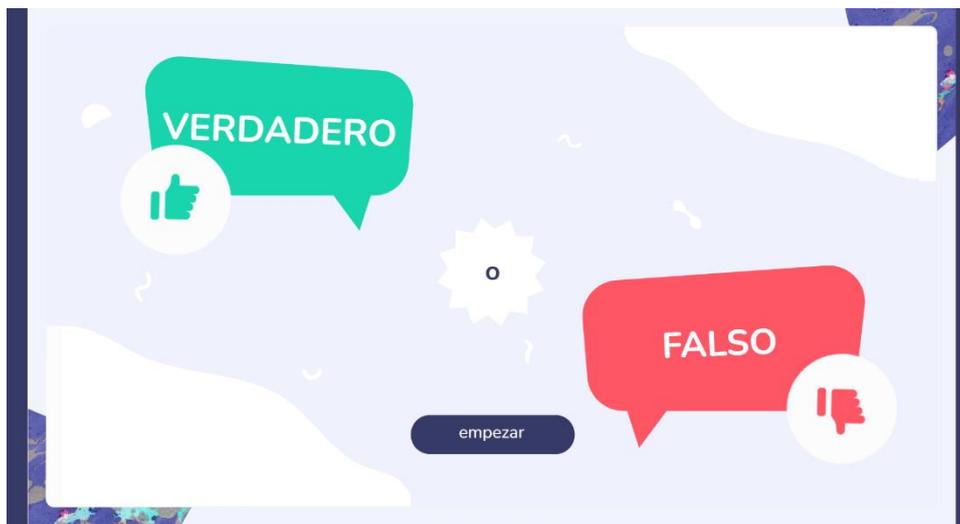
Antes de empezar la primera actividad de esta sesión, el profesor les explicará a los alumnos brevemente que actividades se llevarán a cabo y la autora que ocupará el rol central en esta clase sobre el feminismo, Alfonsina Storni. Aun así, más allá de mencionar el nombre de la autora, el docente no dirá nada más sobre ella, sino que los estudiantes verán quien es esta escritora de la literatura española a partir de la actividad que se presenta a continuación.

Para esta actividad, el docente dividirá la clase en dos grupos, los cuales deberán separarse y colocarse de una forma en que estén cara a cara. Cuando la clase se encuentre dividida, el profesor les presentará a los alumnos una serie de oraciones, aunque no se las mostrará todas

juntas, sino que las presentará una a una. En las oraciones se presentará o información verdadera o información falsa sobre Alfonsina Storni, ya sea biográfica o sobre sus obras. Para cada pregunta, se dará a los dos grupos un total de cinco minutos para decidir si esa oración que se muestra es cierta o no. En el caso de que no sea cierta, deberán dar la información correcta. Por cada oración que los grupos acierten recibirán un punto y por cada una que fallen se les restará un punto.

Los turnos para responder irán de la siguiente manera: en cuanto uno de los grupos crea saber la respuesta correcta, deberán presionar un botón, el cual el profesor les proporcionará y así obtendrán su turno. El grupo que primero le dé al botón, conseguirá el primer turno y así sucesivamente hasta terminar la actividad. Si el grupo que va en primer lugar falla la respuesta, el otro grupo tendrá la oportunidad de responder y ganar el punto. El que más puntos tenga cuando se acabe el ejercicio, ganará.

Alfonsina Storni: Verdadero o Falso



Enlace para acceder: <https://view.genial.ly/6471c87d6718c10019fa7b56/interactive-content-alfonsina-storni>

<https://view.genial.ly/6471c87d6718c10019fa7b56/interactive-content-verdadero-o-falso>

Actividad 2

Para esta actividad, el docente dividirá la clase en cuatro grupos y se jugará al ahorcado, es decir, el profesor les presentará a los alumnos uno de los poemas de Alfonsina Storni, pero al que le faltan una serie de palabras. Estas palabras se descubrirán mediante el juego del ahorcado y deberán colocarse en el sitio que los alumnos consideren correspondiente, ya que no irán en orden en el que faltan en el poema.

Los estudiantes en grupos tendrán turnos para participar, es decir, un primer grupo deberá decir una letra, si esta letra no está entre las que forman la palabra, el turno pasará al siguiente grupo. Si esa letra sí que es parte de las que forman la palabra, el grupo podrá decir otra, así hasta fallar o adivinar la palabra. En caso de que alguno de los grupos sepa la palabra, pero sea el turno de otro y este no lo sepa, el grupo que sí lo sepa podrá levantar la mano y gritar “¡Yo!” para decir cuál es la palabra. Por cada palabra que adivinen, los grupos obtendrán un punto. Asimismo, el grupo que advine la palabra deberá colocarla en el lugar que crea correcto, si aciertan el lugar, obtendrán otro punto, pero si no lo aciertan perderán el punto que han obtenido a adivinar la palabra.

El profesor en la misma pantalla digital, con el lápiz táctil irá apuntando las líneas que corresponden al número de letras de cada palabra y dibujando la figura del ahorcado con cada fallo.

Las palabras destacadas en negrita son aquellas que faltarán y los alumnos deberán adivinar, mediante el juego del ahorcado y colocar correctamente.

Tú me quieres blanca, por Alfonsina Storni

Tú me quieres alba,
me quieres de espumas,
me quieres de nácar.
Que sea azucena
sobre todas, **casta**.
De perfume tenue,
corola cerrada.
Ni un rayo de luna
filtrado me haya.
Ni una margarita
se diga mi hermana.
Tú me quieres nívea,

tú me quieres blanca,
tú me quieres **alba**.
Tú que hubiste todas
las copas a mano,
de frutos y mieles
los labios **morados**.
Tú que en el banquete
cubierto de pámpanos
dejaste las carnes
festejando a Baco.
Tú que en los jardines
negros del Engaño
vestido de rojo
corriste al Estrago.
Tú que el esqueleto
conservas **intacto**
no sé todavía
por cuáles milagros,
me pretendes **blanca**
(Dios te lo perdone),
me pretendes casta
(Dios te lo perdone),
¡Me pretendes alba!
Huye hacia los bosques,
vete a la montaña;
límpiame la boca;
vive en las cabañas;
toca con las manos
la tierra **mojada**;
alimenta el cuerpo
con raíz amarga;
bebe de las rocas;
duerme sobre escarcha;
renueva tejidos
con salitre y agua.
Habla con los pájaros
y lévate al alba.
Y cuando las carnes
te sean **tornadas**,
y cuando hayas puesto
en ellas el almaque por las alcobas
se quedó **enredada**,
entonces, buen hombre,
preténdeme blanca,
preténdeme **nívea**,
preténdeme casta.

Actividad 3

Para esta actividad, los alumnos mantendrán la misma estructura que en el ejercicio anterior, es decir, seguirán en grupos de cuatro. Para llevarla a cabo, el docente les proporcionará a los grupos un poema distinto de Alfonsina Storni, sobre el cual deberán analizar. Al finalizar el análisis, cada grupo deberá presentárselo a los demás. Seguidamente, entre todos los grupos deberán comentar que piensan sobre los poemas y las ideas que cada uno representan.

Hombre pequeñito	La loba	Dolor	Poema 4
<p>Hombre pequeñito, hombre pequeñito, Suelta a tu canario que quiere volar... Yo soy el canario, hombre pequeñito, déjame saltar.</p> <p>Estuve en tu jaula, hombre pequeñito, hombre pequeñito que jaula me das. Digo pequeñito porque no me entiendes, ni me entenderás.</p> <p>Tampoco te entiendo, pero</p>	<p>Yo soy como la loba. Quebré con el rebaño Y me fui a la montaña Fatigada del llano.</p> <p>Yo tengo un hijo fruto del amor, de amor sin ley, Que no pude ser como las otras, casta de buey Con yugo al cuello; ¡libre se eleve mi cabeza! Yo quiero con mis</p>	<p>Quisiera esta tarde divina de octubre pasear por la orilla lejana del mar; que la arena de oro, y las aguas verdes, y los cielos puros me vieran pasar.</p> <p>Ser alta, soberbia, perfecta, quisiera, como una romana, para concordar con las grandes olas, y las rocas muertas y las anchas playas que ciñen el mar.</p>	<p>Alguna vez, andando por la vida, por piedad, por amor, como se da una fuente, sin reservas, yo di mi corazón.</p> <p>Y dije al que pasaba, sin malicia, y quizá con fervor: -Obedezco a la ley que nos gobierna: He dado el corazón.</p> <p>Y tan pronto lo dije, como un eco ya se corrió la voz: -Ved la mala mujer</p>

<p>mientras tanto ábreme la jaula que quiero escapar; hombre pequeñito, te amé media hora, no me pidas más.</p>	<p>manos apartar la maleza. Mirad cómo se ríen y cómo me señalan Porque lo digo así: (Las ovejitas balan Porque ven que una loba ha entrado en el corral Y saben que las lobas vienen del matorral). ¡Pobrecitas y mansas ovejitas del rebaño! No temáis a la loba, ella no os hará daño. Pero tampoco riáis, que sus dientes son finos ¡Y en el bosque aprendieron sus manejos felinos! No os robará la loba al pastor, no os inquietéis; Yo sé que alguien lo dijo y vosotras lo creéis</p>	<p>Con el paso lento, y los ojos fríos y la boca muda, dejarme llevar; ver cómo se rompen las olas azules contra los granitos y no parpadear; ver cómo las aves rapaces se comen los peces pequeños y no despertar; pensar que pudieran las frágiles barcas hundirse en las aguas y no suspirar; ver que se adelanta, la garganta al aire, el hombre más bello, no desear amar... Perder la mirada, distráidamente, perderla y que nunca la vuelva a encontrar: y, figura erguida, entre cielo y playa, sentirme el olvido perenne del mar.</p>	<p>esa que pasa: Ha dado el corazón. De boca en boca, sobre los tejados, rodaba este clamor: -¡Echadle piedras, eh, sobre la cara; ha dado el corazón! Ya está sangrando, sí, la cara mía, pero no de rubor, que me vuelvo a los hombres y repito: ¡He dado el corazón!</p>
--	--	---	--

	<p>Pero sin fundamento, que no sabe robar Esa loba; ¡sus dientes son armas de matar!</p> <p>Ha entrado en el corral porque sí, porque gusta De ver cómo al llegar el rebaño se asusta, Y cómo disimula con risas su temor Bosquejando en el gesto un extraño escozor...</p> <p>Id si acaso podéis frente a frente a la loba Y robadle el cachorro; no vayáis en la boba Conjunción de un rebaño ni llevéis un pastor...</p> <p>¡Id solas! ¡Fuerza a fuerza oponed el valor!</p>		
--	---	--	--

	<p>Ovejitas, mostradme los dientes. ¡Qué pequeños! No podréis, pobrecitas, caminar sin los dueños Por la montaña abrupta, que si el tigre os acecha No sabréis defenderos, moriréis en la brecha.</p> <p>Yo soy como la loba. Ando sola y me río Del rebaño. El sustento me lo gano y es mío Donde quiera que sea, que yo tengo una mano Que sabe trabajar y un cerebro que es sano.</p> <p>La que pueda seguirme que se venga conmigo. Pero yo estoy de pie, de frente al enemigo,</p>		
--	---	--	--

	<p>La vida, y no temo su arretrato fatal</p> <p>Porque tengo en la mano siempre pronto un puñal.</p> <p>El hijo y después yo y después... ¡lo que sea!</p> <p>Aquello que me llame más pronto a la pelea.</p> <p>A veces la ilusión de un capullo de amor Que yo sé malograr antes que se haga flor.</p> <p>Yo soy como la loba, Quebré con el rebaño Y me fui a la montaña Fatigada del llano.</p>		
--	---	--	--

Preguntas

Analiza los siguientes aspectos del poema:

- ¿De qué tema trata el poema y cuál es su mensaje?

- b) ¿Cuál es el objeto lírico? Y ¿Cuál es el hablante lírico?
- c) ¿Qué actitud lírica usa la autora?
- d) ¿Qué tipo de poema es? (soneto, oda, romance...)
- e) ¿Qué tipo de estrofas se encuentran en el poema? ¿Cómo están organizadas? ¿Qué ideas se plantean en cada una?
- f) ¿Qué tipo de versos están presentes en el poema?
- g) ¿De qué léxico se hace uso?
- h) ¿Qué recursos líricos podemos encontrar en el poema?

- i) Reflexionemos:
 - ¿Qué te ha parecido el poema? ¿Te ha gustado?
 - ¿Te sientes identificado con el tema del que se habla?
 - ¿Piensas o sientes lo mismo que la autora plasma en el poema?
 - ¿Consideras que es cierto lo que plantea la autora en el poema?
 - Alfonsina Storni vivó entre 1832 y 1938, ¿crees que el tema sobre el que habla en su poema hoy en día sigue estando presente en la sociedad o ha cambiado?
 - ¿Qué aspectos crees que han mejorado para la mujer y cuáles que aún persisten respecto a la mujer y su rol en la sociedad?
 - ¿Crees que la mujer alcanzará la igualdad total frente al hombre o ciertos estereotipos persistirán en el tiempo?
 - ¿Cuál consideras que es la mejor forma para luchar contra el machismo y la desigualdad de las mujeres?
 - ¿Te consideras feminista? Justifica tu respuesta.

Actividad 4

En esta última actividad, los alumnos en los mismos grupos que en la actividad anterior, deberán escribir un poema relacionado con algún tema del feminismo. Sin embargo, para esta actividad se llevará a cabo una de las técnicas informales de aprendizaje cooperativo, el “folio giratorio”. Para ello, los estudiantes dispondrán de quince minutos para escribir el poema, cinco

para repasarlo y los últimos diez para que cada grupo lo lea en voz alta al resto de grupos y se elija el mejor poema entre los cuatro.

La técnica del “folio giratorio” consiste en que cada grupo dispone de una hoja donde deben escribir el poema. Durante esos quince minutos, el folio debe pasar por cada uno de los alumnos y cada alumno debe escribir un verso del poema. Cuando esos quince minutos acaben, los alumnos, durante cinco minutos, podrán repasar, corregir o cambiar cualquiera de las partes que crean convenientes de ese poema que han escrito. Finalmente, se pondrán todos los poemas en común y los estudiantes escogerán el que más les guste.

Cabe mencionar, que tanto los quince como los cinco minutos serán cronometrados por el profesor.

6.2.4. Evaluación

A continuación, se presentan las rúbricas de las que se hará uso para que los alumnos lleven un control sobre su aprendizaje tanto individual como en grupo. Las rúbricas son las siguientes:

Rúbrica de autoevaluación individual

Nombre: _____

1) ¿Cómo ha sido tu implicación en las actividades llevadas a cabo en el taller? ¿Alta, Media o Baja? Justifica tu respuesta.
--

2) ¿Has participado y aportado positivamente en el trabajo realizado en equipo? Es decir, ¿has escuchado y ayudado a tus compañeros y has aportado nuevas ideas? Justifica tu respuesta.

3) ¿Qué tareas te han resultado más fáciles y más difíciles de realizar? ¿Por qué? ¿Cómo estrategias has utilizado para superar las dificultades?

4) ¿Qué nuevos conocimientos has adquirido?

**5) ¿Has aprendido sobre nuevos grandes autores literarios de la literatura hispana?
¿Conocías o habías leído anteriormente sobre Alfonsina Storni?**

6) ¿Has sabido comprender la poesía de Alfonsina Storni y el mensaje que buscaba transmitir a través de ella? ¿Te ha resultado fácil o difícil? Justifica tu respuesta.

7) ¿Te ha resultado fácil entender las figuras retóricas presentes en la poesía de Alfonsina Storni? Justifica tu respuesta.

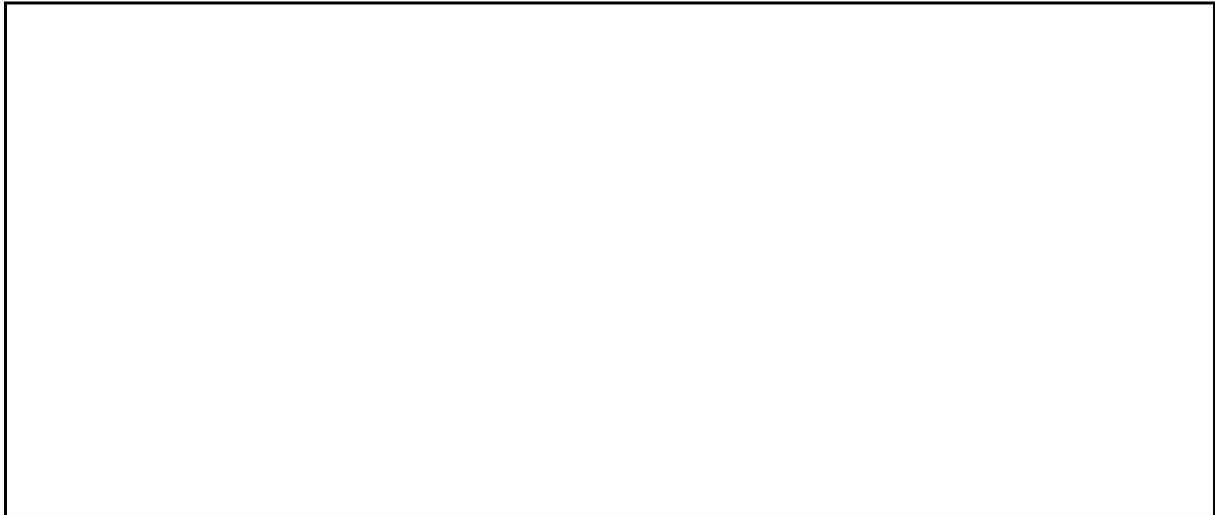
8) ¿Te has sentido identificado o has podido empatizar con lo expresado en la poesía de Alfonsina Storni? Justifica tu respuesta.

9) ¿Has sabido escribir un poema relacionado con algún ámbito del feminismo? ¿Te ha resultado fácil o difícil? Justifica tu respuesta.

10) ¿Qué aspectos consideras que deberías mejorar en tu trabajo individual y en equipo?

11) Indica qué actividades te han gustado más y cuáles te han gustado menos. Justifica tu respuesta.

12) ¿Crees que el taller te ha ayudado a comprender mejor la sociedad española y el feminismo en España? Justifica tu respuesta.



Fuente de creación propia.

Rúbrica de autoevaluación grupal

Nombres de los integrantes del grupo:

**1) ¿Han sido los compañeros del equipo responsables al realizar las actividades?
Justifica tu respuesta.**

2) ¿Han participado y aportado positivamente en el trabajo realizado en equipo? ¿Ha habido un buen trabajo en equipo? Justifica tu respuesta.

3) ¿Han escuchado y aceptado las opiniones de los demás compañeros? Justifica tu respuesta.

4) ¿Ha habido respeto y apoyo en todas las actividades? Justifica tu respuesta.

5) **¿Ha habido una buena comunicación entre todos los compañeros? Justifica tu respuesta.**

6) **Indica qué aspectos crees que se podrían mejorar en el trabajo en equipo. Justifica tu respuesta.**

Fuente de creación propia.

Al igual que en la evaluación del taller anterior, los alumnos deberán responder de forma breve a las preguntas con el fin de evaluar su progreso y la adquisición de conocimiento mediante el taller.

7. Conclusión

El feminismo desde sus inicios sigue siendo una de las cuestiones más relevantes y que más se enfatizan en la actualidad con su reivindicación constante de los derechos de las mujeres y la igualdad. En la actualidad, el feminismo sigue realizando una lucha constante con el objetivo de romper con esos estereotipos ligados a la mujer desde el inicio de las sociedades y que aún se mantienen en el día de hoy.

Dejando de lado esas características diferentes que giran en torno a la figura de la mujer que varían según las sociedades o culturas, la mujer siempre ha estado sometida a esas ideas patriarcales, que han delimitado su libertad en una gran variedad de ámbitos, como el trabajo, la familia o la política. En ambos países, tanto en China como en España, la figura de la mujer ha sido sometida a estereotipos y roles creados por ideas y conceptos nacidos de culturas y sociedades marcadas por el patriarcado, es decir, la figura del hombre.

Por su parte, el feminismo se desarrolla en los distintos países con diversas culturas y diferentes costumbres, valores o creencias. Ocurre, a su vez, tanto con España como con China, lugares donde el feminismo se ha asentado como un movimiento que pretende alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, acabando de esta forma con el machismo y la discriminación a la que las mujeres deben hacer frente.

En ambos países, aun compartiendo las ideas principales del feminismo, han surgido y tenido un desarrollo distinto, marcadas por las diversas circunstancias que están presentes en sus sociedades, como la religión o la política, siendo la última uno de los puntos más importantes para el desarrollo del feminismo, pues a diferencia de España que es una democracia, China, en la actualidad, sigue siendo una dictadura marcada por la ideología marxista. Asimismo, cada sociedad tiene unos estilos de vida, unas costumbres, unas creencias o comportamientos que afectan a esos contextos o situaciones y, por lo tanto, a la lengua.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que el feminismo está íntimamente relacionado con la cultura y la sociedad de esos países en los que se encuentra presente es importante tener en cuenta, al enseñar o hablar sobre el feminismo y la mujer, el elemento cultural. Por lo tanto, para poder ser completamente competente en el estudio y aprendizaje de una segunda lengua, como en

este caso el español, es necesario no solo adquirir conocimientos lingüísticos, sino conocer también la cultura de esa lengua, puesto que esta varía y cambia según los diversos contextos o situaciones que puedan tener lugar en su sociedad de origen.

De ahí que en la enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas no solo se entiende al estudiante como un agente social, sino también como un hablante intercultural. El alumno al estudiar un idioma extranjero pasa a ser un enlace entre dos lenguas y dos culturas diferentes, pues al estudiar otra lengua de forma directa o indirecta se entra en contacto con su cultura y ese contacto ayudará al alumno a tener un mejor entendimiento no solo del nuevo idioma que está estudiando, sino también de la sociedad a la que se encuentra ligada. Ante esto, la competencia intercultural adquiere una gran relevancia en la enseñanza-aprendizaje de una lengua. Con el desarrollo de la competencia intercultural del alumno, este se convertirá en mediador entre ambas lenguas y culturas, es decir, será el puente de unión entre ambas.

Debido a todos los elementos que entran en juego en la cultura de una sociedad, en otras palabras, esas creencias, valores, ideas, comportamientos y costumbres, entre otros, poder llevarlos todos al aula de una segunda lengua es muy complejo. Aun así, la figura de la mujer en los últimos tiempos ha sido un aspecto de la sociedad y la cultura que ha adquirido mucha importancia en gran parte de las sociedades que forman este planeta. Por ello, en una clase de ELE, se puede desarrollar la competencia intercultural y el conocimiento de la cultura española trabajando la figura de la mujer.

Trabajar la figura de la mujer, junto con esos roles y estereotipos que se encuentran asociados a ellas, se puede hacer desde una gran variedad de formas, como manuales, vídeos, publicaciones en las redes sociales o como en este caso, el cine y la literatura, pues ambos presentan un reflejo de la sociedad y mediante el cine o la literatura se puede mostrar los diversos aspectos presentes en las sociedades y culturas, como vienen a ser los estereotipos e incluso, puede hacerse con ellos una crítica de ellos.

Teniendo en cuenta todo esto, es decir, la relevancia del elemento cultural en la enseñanza-aprendizaje de una lengua y la importancia de la figura de la mujer en las sociedades actuales, así como los estereotipos y roles que se les asocian y como está conectado a la cultura, el tema del feminismo y la mujer podría ser un tema interesante de traer al aula de ELE.

Como se ha mencionado anteriormente, lengua y cultura son dos elementos que están conectados, por lo tanto, cuando alguien decide estudiar una nueva lengua es inevitable que entre en contacto con la cultura de esa lengua. Aun así, hay que tener en cuenta que cuando se enseña y se lleva a una clase un elemento cultural, es importante tratarlo desde el respeto, en otras palabras, se deben respetar esas ideas, conceptos o estereotipos diferentes que existen sobre temas presentes en ambas culturas. Asimismo, no se debe pretender imponer una cultura sobre la otra u enfrentarlas, ya que lo que se busca en la clase es que el alumno sea capaz de apreciar tanto las diferencias como las similitudes que existen en ambas culturas y que de esta manera también desarrollen su conocimiento cultural y su competencia intercultural.

En conclusión, llevar el feminismo y la figura de la mujer al aula de ELE como elemento cultural, debido a su gran relevancia en las sociedades contemporáneas puede ser muy interesante. Sin embargo, se debe tomar en consideración que para poder trabajarlo de forma correcta y que los alumnos puedan comprender este elemento cultural, se deberá trabajar la figura de la mujer y el feminismo a partir de actividades que permitan a los estudiantes reflexionar y observar las posibles similitudes o diferencias existentes entre ambas culturas con el fin de que se conviertan en buenos mediadores. Asimismo, poder llevar este tema cultural a través del cine o de la literatura, puede resultar innovador y una forma lúdica de adquirir nuevo conocimiento para los alumnos, así como un contacto más directo con la situación del feminismo y la figura de la mujer española, pues tanto el cine como la literatura son capaces de mostrar sentimientos, pensamientos o situaciones reales que se dan en la sociedad. Todo el contenido debe presentarse de una forma en la que se vean esos estereotipos y roles tradicionales asignados a la mujer de una manera en la que sea posible observar que ha habido una evolución y cierta ruptura con ellos, puesto que tanto el feminismo español como el chino, junto con el de otros países, tiene como objetivo principal acabar con la desigualdad y la discriminación a la mujer que viene dada por esos estereotipos, ideas o conceptos arraigados en la cultura.

Referencias bibliográficas

- Aladro Vico, E., Padilla Castillo, G., Requeijo Rey, P., Semova, D. J., García Agustín, J., García Nieto, M. T. y Viñarás Abad, M. (2014). La presencia y representación de la mujer científica en la prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, núm. 69, pp. 174-196. DOI: 10.4185/RLCS-2014-1007
- Albaladejo García, M. D. (2007). Cómo llevar la literatura al aula de ELE: de la teoría a la práctica. *MarcoELE: revista didáctica ELE*, núm. 5, pp. 1-51.
- Alcañiz Moscardó, M. (2017). Trayectorias laborales de las mujeres españolas. Discontinuidad, precariedad y desigualdad de género. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, núm. 45, pp. 241-268. Recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362017000200244
- Alexopoulou, A. y Lugo, S. (2014). *La literatura en el aula de E/LE*. En Pavlakis, P.E., Drosos, D.L. y Papageorgíou, A. (Eds.). Estudios y homenajes hispanoamericanos II. Editorial Ediciones Clásicas, S.A.
- Alonso, M. y Furió, E. (2007). *El papel de la mujer en la sociedad española*. Universidad de Valencia. Economía Aplicada- Grupo de Investigación. Economía, trabajo y territorio, núm. 19. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/hal/wpaper/halshs-00133674.html>
- Bernal Martín, M.J. (2012). *La literatura en el aula de E/LE*. [TFM]. Universidad de Salamanca. Disponible en <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/redele/biblioteca-virtual/numerosanteriores/2012/memoria-master/mariajesusbernal.html>
- Botton Beja, F. (2017). Tendencias actuales en el matrimonio en China. *Estudios de Asia y África*, vol. 52, núm.3, pp. 535-566. DOI: 10.24201/ea.v52i3.2301. En Leta Hong Fisher, *Leftover Women: The Resurgence of Gender Inequality in China*. Londres, Zed Books, 2014, pp.75-76 y 83-84; Palmer, "Transforming Family Law in post-Deng China", *op.cit.*, p.685.
- Brandimonte, G. (2003). El soporte audiovisual en la clase de E/LE: el cine y la televisión. *Medios de comunicación y enseñanza de español como lengua extranjera: actas del XIV Congreso Internacional de ASELE. Burgos, 2003*. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1159666>
- Chacón Gordillo, P. D. (2008). La mujer como objeto sexual en la publicidad. *Comunicar*, núm. 31, pp. 403-409. DOI: 10.3916/C31-2008-03-026
- Chen, Y.C. (2011). *The Many Dimensions of Chinese Feminism*. PALGRAVE MACMILLAN.
- Collado García, M. y Teruel, O. R. (2014). *El cine como mediador intercultural en el aula de ELE*. En Contreras Izquierdo, N. M. La enseñanza del español como LE/L2 en el siglo XXI. Editorial ASELE, pp. 321-333.
- Conway, J.K., Bourque, S.C. y Scott, J.W. (2013). El concepto de género. En Lamas, M. (Comp.). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 21-33.

- Delmar, R. (2001). What Is Feminism? En Herrmann, A.C. *Theorizing Feminism: Parallel Trends in The Humanities And Social Sciences*. Editorial Routledge, Nueva York. DOI: 10.4324/9780429494277
- Escalante, M. (2020). *El nuevo confucianismo y la mujer en China. Una crítica a las ideas preconcebidas*. En Arsovska, L. (Comp.). *América Latina y el Caribe-China: Historia, cultura y aprendizaje del chino 2019*. Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, pp. 56-74.
- Esparrach Avalos, M. (2022). *Feminismo(s) del siglo XXI*. [Trabajo de Fin de Máster. Universitat Jaume I/ Universitas Miguel Hernández]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10234/200687>
- Fernández Fraile, M. E. (2008). Historia de las mujeres en España: historia de una conquista. *La Alijaba. Segunda Época: revista de estudios de la mujer*, vol. 12, pp. 11- 20. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-las-mujeres-en-espana-historia-de-una-conquista-927357/>
- Fernández Méndez, I. (2015). *El uso del cine español en el aula de ELE: propuesta de actividades sobre La gran familia española*. [TFM]. Universidad de Oviedo. Disponible en <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/31547>
- Fiss, O.M. (1993). ¿Qué es el feminismo? *Doxa*, núm.14, págs. 319- 335. DOI: 10.14198/DOXA1993.14.15
- Fodor, E. (2002). Smiling Women and Fighting Men: The Gender of the Communist Subject in State Social Hungary. *Gender and Society*, vol. 16, núm. 2, pp. 240-263. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3081863>
- Folguera, P. (Ed.). (2022). *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Editorial Pablo Iglesias.
- Fuentes, C.N. (2015). El texto literario en las clases de ELE: un recurso didáctico y motivador. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*, núm. 4, pp. 151-167. Disponible en <https://www.raco.cat/index.php/RILE/article/view/304507>
- Galán Fajardo, E. (2017). Construcción de género y ficción televisiva en España. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, núm. 28, pp. 229-236. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2259933>
- Gamba, S. (2008). Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Recuperado de <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>
- García Aguilar, M.C. (2014). *Feminismo Contemporáneo: Más Allá de la Posmodernidad*. Universidad de Cartagena.
- González Tirados, R.M. (2010). El problema de género en las estructuras empresariales españolas del siglo XX1. *Revista de Economía*, núm. 852, pp. 113-125. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3153209>

- Gregor, A.J. (2019). Classical Marxism and Maoism: A Comparative Study. *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 52, núm. 2, pp. 81-91. DOI: 10.1016/j.postcomstud.2019.04.001
- Hartman, H. (2010). *The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism: Towards a More Progressive Union*. En: Sitton, J.F. (eds) Marx Today. Palgrave Macmillan, Nueva York. DOI: 10.1057/9780230117457_14
- Hendel, Liliana. (2017). *Perspectiva de género. Comunicación, infancia y adolescencia: Guía para periodistas*. UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).
- Hidalgo Marí, T. (2017). De la maternidad al empoderamiento: una panorámica sobre la representación de la mujer en la ficción española. *Prisma Social*, núm. 2, pp. 291-314. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353752825011>
- Hung, K. y Li, S.Y. (2006). Images of the Contemporary Woman in Advertising in China: A Content Analysis. *Journal of International Consumer Marketing*, vol. 19, núm. 2, pp. 7-28. DOI: 10.1300/J046v19n02_02
- Instituto Cervantes. (2022). El español: una lengua viva. Informe 2022. Centro Virtual Cervantes. Disponible en http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_22/informes_ic/p01.htm
- Ipsos. (2023). *8M/ España, el país europeo más feminista*. Recuperado de <https://www.ipsos.com/es-es/8mespana-el-pais-europeo-mas-feminista>
- Jie Lin. (2019). *La evolución de la representación de las mujeres en la publicidad de China desde la década de 1980 hasta la actualidad*. Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de <https://repositori.upf.edu/handle/10230/44051>
- Kang, X. (2022). *The Dilemma of Chinese Women's Employment and Parenting and Its Solutions*. Proceedings of the 2022 7th International Conference on Social Sciences and Economic Development (ICSSSED 2022). Atlantis Press. DOI: 10.2991/aebmr.k.220405.361
- Lamas, M. (Comp.). (2013). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, Marta. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, núm. 8, págs. 1-8.
- Lamas, Marta. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, vol.7, núm. 8, págs. 1-24.
- Leung, Alice.S.M. (2003). Feminism in Transition: Chinese Culture, Ideology and the Development of the Women's Movement in China. *Asia Pacific Journal of Management* 20, pp. 359-374. DOI: 10.1023/A:1024049516797
- Linh Yen Trinh. (2003). *The Women's Movement in China: Social Movement Theories and the Chinese Experience*. The University of British Columbia. DOI: 10.14288/1.0091123

- Littlejohn, L.J. (2017). Confucianism: How Analects Promoted Patriarchy and Influence the Subordination of Women in East Asia. *Young Historians Conference*. Recuperado de <https://pdxscholar.library.pdx.edu/younghistorians/2017/oralpres/9>
- Lombardo, E. y León, M. (2014). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones feministas*, vol. 5, pp. 13-35. DOI: 10.5209/rev_INFE.2014.v5.47986
- López de la Cruz, L. (2002). La presencia de la mujer en la universidad española. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, núm. 4, pp. 291-299. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2480643>
- Mantilla Falcón, Julissa. (1996). La conceptualización de género y su importancia a nivel internacional. *Agencia Internacional*, vol. 3, núm. 6, pp. 153-167.
- Martí, M. O. (2012). *El uso del cine como recurso pedagógico en el aula de ELE*. En La competencia Digital Docente en la Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas. Artículos, reflexiones y propuestas. Instituto Cervantes, Letras y Bits, pp. 1-9.
- Martino Bermúdez, M. (2010) Marxismo, Género e Historia Social. *Revista de Políticas Públicas*, vol.14, núm. 1, pp. 39-45. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321127307004>
- Montiel, S. (2019). Reconocimiento de feminismos periféricos: Interpretando la línea oficial del feminismo en China. Working Paper Series (WPS) de REDCAEM, núm. 12. Recuperado de <http://chinayamericalatina.com/wp-content/uploads/2022/05/WP12-Sep-2019-REDCAEM-.pdf>
- Nan, N. (2020). Mujer y Educación en la China actual. *TRIM*, núm. 18, pp. 71-94. DOI: 10.24197/trim.18.2020.71-94
- Offen, K. (1986). Defining Feminism: A Comparative Historical Approach. *Signs*, núm. 14, págs. 119-157. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3174664>
- Olsson, S. (2017). *El uso del cine en la enseñanza de ELE: un estudio cualitativo sobre cómo los profesores de ELE utilizan las películas en el aula*. Universidad de Göteborgs. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/85145423.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). Estadísticas. Ganancias y ingreso laboral. Recuperado de https://www.ilo.org/gateway/faces/home/statistics?_adf.ctrl-state=m7rtaa8er_9&locale=ES&countryCode=ESP
- Orozco, D. (2017). *Confucius vs. The Women of China: A Feminist Struggle*. Tesis de Licenciatura. Long Beach: California State University.
- Piquero et. al. (2011). *Historia del Feminismo en España*. En el proyecto de “Mujeres Jóvenes, Empoderamiento y Desarrollo en África Subsahariana”. Realizado por el Máster de Empoderamiento y Liderazgo en los Proyectos de Desarrollo. Grupo Español. Recuperado de <http://www.nawey.net/ressources?did=3>

- Pollán Cuervo, A. (2018). *Feminismo y marxismo: convergencias y conflictos*. [Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Valladolid]. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/33918>
- Pons, A.J. (1999). Largometrajes en el aula de ELE. Algunos criterios de selección y explotación. *Nuevas presepectivas en la enseñanza de español como lengua extranjera: Actas del X Congreso Internacional de ASELE*. Cádiz, 1999. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=567566>
- Postigo Asenjo, M. (2014). Ética y feminismo en España: 1960-2010. *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, núm.2, pp. 107-127. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5135673>
- Ramón, S.L. (2015). La competencia literaria en el aula de ELE/L2. *Revista Internacional de Humanidades*, vol. 4, núm. 1, pp. 1-13. DOI: 10.37467/gka-revhuman.v4.731
- Rogado, V. I. (2007). *Cine para clase de ELE: aprendizaje de español a partir de fragmentos cinematográficos*. [TFM]. Universidad de Salamanca. Disponible en <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/76551>
- Shen, Y. (2016). Feminism in China: An Analysis of Advocates, Debates, and Strategies. Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de <https://asia.fes.de/news/feminism-in-china-an-analysis-of-advocates-debates-and-strategies-1>
- Singh, V. K. e Ira, M. (2010). El cine como instrumento didáctico en las aulas de ELE en un país de Bollywood. *MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, núm. 11, pp. 1-18.
- Sung, S. (2023). *The Economics of Gender: Women, Work and the Glass Ceiling*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Tarasco Michael, M. y Gómez Álvarez, J.E. (2020) Reflexiones éticas desde el confucianismo: la mujer. *Medicina y Ética*, vol. 31, núm. 2, pp. 473-487. DOI: 10.36105/MYE.2020v31n2.06
- The World Economic Forum. *Global Gender Gap Report 2022*. Recuperado de <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022/>
- Valcárcel, A. (2016). El feminismo. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*. DOI: 10.24310/Contrastescontrastes.v0i0.1482
- Xintan, J. (2009). Confucianism, Women, and Social Contexts. *Journal of Chinese Philosophy*, vol. 36, núm. 2, pp. 228-242. DOI: 10.1111/j.1540-6253.2009.01516.x
- Xiongya, G. (2003). Women Existing for Men: Confucianism and Social Injustice against Women in China. *Race, Gender & Class*, vol. 10, núm.3, pp. 114-125. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/41675091>
- Xiran, F. (2021). Influence of Confucianism on Gender Inequality in Chinese Education and Employment. Proceedings of the 2021 2nd International Conference on Mental Health and Humanities Education (ICMHHE 2021). Atlantis Press. DOI:

10.2991/assehr.k.210617.066 En Tu, Weiming. “Confucianism/ Meaning, History, Beliefs, & Facts”. Encyclopedia Britannica.

- Xinran, X. (2003). *Nacer mujer en China: Las voces silenciadas*. Editorial Planeta, S.A.
- Xu, Y. (2021). Understanding the Phenomenon of Leftover Women in China. Is it Reality or Myth?. *Proceedings of the 2021 4th International Conference on Humanities Education and Social Sciences (ICHESS 2021)*. Atlantis Press. DOI: 10.2991/assehr.k.211220.380
- Yang, J. (2020). Women in China Moving Forward: Progress, Challanges and Reflections. *Social Inclusion*, vol. 8, núm. 2, pp. 23-35. DOI: 10.17645/si.v8i2.2690
- Yao Tang, Yuan Zhao y Zhian Chen. (2018). Chinese Women in Transition: From the “Class and Gender” Prespective. *Universal Journal of Management*, vol. 6, pp. 478-490. DOI: 10.13189/ujm.2018.061202
- Yi, L. (2020). *The effect of Chinese culture on equal opportunities in the Chinese labour market. A case study about gender equality in Chinese State Owned Enterprises (SOEs)*. [Trabajo de fin de máster. Universidad de Gothenburg (Suecia)] Recuperado de <http://hdl.handle.net/2077/66859>
- Yu, Man. (2021). *El español en China*. Centro Virtual Cervantes. Disponible en https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_21/asia_oceania/china.htm
- Zheng, W. y Zhang, Y. (2010). Global Concepts, Local Practices: Chinese Feminism since the Fouth UN Conference on Women. *Feminist Studies* 36, págs. 40-70. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/40607999>